

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA

¿ESTUDIAR PARA APRENDER O PARA EXAMINARSE?

TESIS

MAESTRIA EN PSICOLOGIA

JOSE ANGEL VIZCAINO PEREZ

MEXICO
1960

XP
1960
VIZ
Ej. 1



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

"El olvido de la educación del carácter es más notorio entre nosotros, como fácilmente se puede probar examinando la organización verbalizada de nuestras escuelas públicas y universitarias. Parece que el ideal de la escuela mexicana es conferir certificados oficiales de las promociones de sus alumnos, sin importarle si ha entregado al país hombres morales y capaces de hacer dichas sus propias vidas y las de los demás, siendo al mismo tiempo agentes productores de la riqueza nacional.

Por esto es que nosotros somos tan buenos parladores, que sabemos describir con admirable elocuencia lo que vamos a hacer, sin hacer lo que decimos que vamos a hacer, porque pensamos que ya estamos haciendo mucho con decir lo que nunca hemos de hacer".

MIGUEL ANGEL CEVALLOS.

"Los exámenes se han convertido en llagas de la escuela y constituyen en su forma actual, obstáculos infranqueables para la realización de posibles progresos. Lo mismo que las "notas", han perdido su utilidad y cambiado su papel. En vez de ser medios de información, una manera de valuar el saber y el esfuerzo de los alumnos, se han convertido para los maestros, en un fin en sí, en medios de disciplina y de estímulo y para los alumnos en una amenaza constantemente suspendida sobre ellos".

ROBERT DOTRENS.

"Parece que no podemos estar muy satisfechos y orgullosos de los procedimientos, por rigurosos exámenes, con los que actualmente decidimos la promoción de los alumnos. Los maestros de las escuelas primarias superiores se quejan de la en general insuficiente y pobre preparación de los alumnos que les llegan después de haber salvado el sexto grado. Los profesores de enseñanza secundaria claman ante las inconcebibles lagunas de adquisiciones básicas que debieron arrastrarse renqueantes de grado en grado, hasta quedar en el más lamentable estado. Esto no lo inventamos nosotros; es una queja general. ¿Y para eso tanto cuidar y velar el rigor de ese fantasma de la promoción?. Pues, para ese viaje ya no se necesitan tantas alforjas. Sin tanto rigor y tanto formalismo podría hacerse la promoción mucho mejor, con solo que la sinceridad impusiera sus fueros".

HERMINIO ALMENDROS.

C O N T E N I D O:

- I.- A MANERA DE INTRODUCCION,
(una anécdota y tres noticias).**
- II.- NO ESTAMOS EN CONTRA DE LOS EXAMENES...**
- III.- LO QUE DICEN LOS REGLAMENTOS.**
- IV.- ALGO DE LO QUE NO DICEN LOS REGLAMENTOS...**
- V.- LO QUE DICEN LOS ALUMNOS.**
- VI.- LO QUE DICEN LOS MAESTROS.**
- VII.- LO QUE DICEN LOS PADRES DE FAMILIA.**
- VIII.- ALGUNAS CONCLUSIONES.**
- IX.- BIBLIOGRAFIA.**

I.- A MANERA DE INTRODUCCION...

(una anécdota y tres noticias)

La anécdota:

"Un muchacho de diez años llevó a casa un pésimo informe de la escuela. Pero en vez de mostrarse contrito y abochornado, dijo muy tranquilo a sus padres: me gustaría hacerle un examen a la maestra; apuesto que le puedo preguntar montones de cosas que ella no sabe.

Y procedió a confeccionar una lista de las preguntas que haría a su maestra. He aquí algunas de las que la larga lista incluía:

¿Cómo se distingue un camión GMC o Mack de un camión Ford, viéndolo por la parte de atrás?

¿Qué alimento puede usted poner en un comedero de pájaros que aún a los cardenales les guste?

¿Cuántos caballos de fuerza tiene una explanadora de oruga modelo D-8?

¿Cuál es en estos alrededores el mejor sitio para pescar ranas?

¿Para qué se usa una locomotora 0-4-0?

¿Qué es un destornillador Phelps?

¿Qué se le da de comer a una culebra domesticada?

¿Cuál es el mejor modo de poner en marcha un automóvil cuando el arranque automático se ha pegado?

¿Por qué algunos camiones tienen ruedas posteriores dobles?...

...Este, dijo el muchacho, es un examen que yo podría pasar fácilmente...
"

(Selecciones del Reader's Digest, septiembre de 1951).

... las tres noticias:

"PROFESOR HERIDO POR JOVEN ESTUDIANTE"

Roma, Italia, febrero 16, (A.P.)

"Un estudiante de dieciséis años de edad, se acercó hasta el profesor Renzo Mondugno en el Instituto Da Vinci y le hizo tres disparos con una pistola.

Mondugno fué llevado a un hospital en grave estado con dos balazos en el cuerpo y otro en la cara.

La policía dice que el estudiante agresor, había sido reprobado en matemáticas".

(Excelsior, 17 de febrero de 1953)

"ATENTO CONTRA SU VIDA POR SUS MALAS NOTAS EN TEOLOGIA"

Filadelfia, octubre 20. (UPI).

"Alfredo Von Sydaw, de 25 años, de Río de Janeiro, se encuentra en estado crítico hoy, debido a un disparo que se hizo en el pecho a causa de sus malas notas en el Colegio de Teología donde estudia para el Ministerio religioso.

Von Sydaw se encontraba en casa de Edward C. Bostock Sr., en el suburbio de Bryn Athyn. Bostock es presidente del Organismo Municipal de Bryn Athyn.

El joven había asistido allí a la academia de la Nueva Iglesia y hasta el año pasado había estudiado para ministro de la Iglesia de la Nueva Jerusalén. Ante sus malas notas, derivadas principalmente de sus dificultades con el idioma, el joven atentó contra su vida".

(Ovaciones, 21 de octubre de 1959)

"SE SUICIDO UN PEQUEÑO"

Prefirió morir antes que ser reprendido por su padre por las calificaciones tan bajas.

"En forma por demás dramática se suicidó ayer el niño Jesús Santana - García, de 12 años de edad, quien por el temor de recibir una reprimenda - de su padre por haber obtenido bajas calificaciones, prefirió dispararse - un balazo en el pecho, con un rifle calibre 22 en una de las recámaras de su casa.

El temperamental escolapio tenía su domicilio en la Cerrada Sur # 111, de la Colonia Héroes de Churubusco, en donde se presentó ayer en la tarde sumamente abatido porque había obtenido 6.5 de calificación en una de las pruebas que presentó en la Escuela "Narciso Mendoza", donde cursaba el - sexto año de primaria.

Lo primero que hizo el escolar, fué hablar con su mamá, la señora - María de la Luz García, a quien mostró la boleta del examen; con lágrimas en los ojos, le dijo que se sentía bastante apenado por la baja calificación que había obtenido, lo cual defraudaba las esperanzas de su --- padre..."

"LA PRENSA"
1 de marzo de 1960.

... Es un hecho frecuente el que los colegiales, lo mismo de escuela primaria que de grados universitarios, reaccionan en forma violenta - contra sus maestros o contra si mismos, llegando hasta el suicidio, - por motivos de una reprobación o el temor de una prueba escolar.

Se hace necesario pensar hasta que punto los exámenes y sus resultados deben afectar a un escolar para presentar reacciones tan violentas como agredir a un maestro con intenciones visibles de darle muerte.

Esta intimidación del alumno suele desbordar los límites que se - podrían suponer racionales y que le permiten reflexionar sobre la posibilidad de superar las consecuencias de un resultado adverso en los -- exámenes.

Mirando el problema desde afuera, parecería que en efecto, un resultado negativo en el examen no es un hecho tan grave como para atentar contra la vida de un maestro o contra la propia. Sin embargo, el - acto del examen arrastra una carga emocional tan viva que el sujeto no puede sustraerse a ella y a sus consecuencias.


Tradicionalmente se ha venido concediendo al examen trascendencia e importancia tales, que le han dado casi, un carácter de símbolo y de mito. Con signo de fatalidad, una reprobación alcanza para muchos estudiantes el valor de un fracaso definitivo e irreparable en su capacitación para el trabajo productivo y la supervivencia.

Además esta representación amenazante es por lo regular vigorizada por la actitud incomprensiva de los padres que anuncian sanciones, que a veces se antojan bárbaras y crueles, para el caso de la reprobación.

La intimidación del estudiante no se hace sentir solamente en el momento del examen o en los días que le preceden, sino desde el momento

to mismo en que se inicia en sus estudios, pues ya sabe que al final tendrá que someterse a la prueba con todas sus consecuencias. Semejante intimidación le obliga a veces al estudio como un desesperado y para algunas materias no solamente le falta simpatía sino que le provocan con mucha -- frecuencia, mala voluntad y resentimiento.

Actualmente, -nos enteramos casi a diario, por las noticias de la -- prensa, del radio y la televisión, etc.-, el gobierno, nuestro gobierno, está promoviendo grandes reformas tanto en el aspecto industrial, como - en el administrativo, agrícola y educacional.

Habría que aprovechar ese impulso reformador y esperamos que nues-- tras autoridades educativas se avoquen ya, a resolver de una buena vez éste, a nuestro entender esencial problema psicoeducativo, de manera razonable, con serenidad, con equilibrado criterio de verdaderos educadores, para tratar de evitar las graves consecuencias -individuales y sociales-, de la reprobación y atendiendo mejor a las capacidades y no a las incapacidades, como se ha hecho hasta ahora, para establecer oportunamente una ORIENTACION PROFESIONAL U OCUPACIONAL que permita al sujeto realizar la tarea social conveniente, con sentido de responsabilidad, por humilde que pudiera ser y de acuerdo con sus posibilidades... 

44

II.- NO ESTAMOS EN CONTRA DE LOS EXAMENES...

... creemos que en todas las empresas llevadas a cabo por el hombre, éste desea aquilatar el resultado de sus esfuerzos. Cada uno siente la necesidad de conocer el saldo, -positivo o no-, de su labor, para apreciar si el resultado a que se ha llegado está de acuerdo con el tiempo y esfuerzos empleados y así, poder derivar normas de mejoramiento. ✓

El médico vigila los regímenes terapéuticos y los resultados obtenidos en el progreso de la salud de sus pacientes; el abogado aquilata uno a uno los argumentos y pruebas que emplea en la defensa de la ley y de la justicia; el comerciante establece la utilidad que resulta entre sus compras y ventas; el obrero compara el esfuerzo que ha realizado con su paga, etc.; todos ellos desprenden de sus apreciaciones normas de progreso y superación.

Esta estimación no solamente la realiza el hombre en sus diversas empresas, sino que también es cumplida por el estado en la valoración de sus múltiples actividades y en el cumplimiento de sus fines diversos. ✓

Este, -al igual que todo hombre-, se ve impulsado por razones de afirmación, evolución, progreso, etc., a estimar o comparar el resultado de sus empresas, para emprender posteriormente, adecuadas normas de acción.

Si el hombre juzga y somete a medida su trabajo, con mayor razón el Estado debe medir y juzgar su acción, porque ella es en extensión y proyección, superior a la del individuo.

Es él quien ejerce vigilancia y tutela sobre sus actividades -- económicas, políticas, sanitarias, educativas, etc., luchando a cada momento porque ellas vivan en constante afirmación y progreso. ✓

Las oficinas estadísticas, de inspección, de control, de balances,

registros, etc., objetivan con toda claridad esta labor de vigilancia y valoración.

La cultura que el Estado pone al alcance del pueblo, ya sea en sus escuelas elementales, medias o superiores y universidades, es de tal naturaleza y trascendencia, que lo obligan a interesarse e intervenir en todo aquello que tenga relación con la enseñanza.

Si la infancia es inmaduración, impreparación y un no estar todavía presto o completo, se justifica el interés y vigilancia que el Estado emplea o debiera emplear en sus instituciones educativas.

Por otra parte, si la sociedad entrega confiadamente al Estado, sus elementos jóvenes, es necesario que éste, pueda dar a aquélla, garantías de que la conducción educativa de esos niños y jóvenes, ha de ser eficiente y provechosa.

Esa garantía de la orientación de la infancia y la juventud, se debe cumplir por diversos organismos y medios, -leyes, consejos, inspecciones, programas, métodos, etc.-, que indiquen al maestro para que y hasta donde, debe conducir al educando a fin de responder y respaldar a esa confianza depositada.

Esta tutela sobre maestros y alumnos está plenamente justificada, ya que es necesario que se coordinen los diversos fines estatales y escolares.

No se puede concebir en la actualidad, una institución educativa cuya orientación esté en pugna con los fines del Estado, o con los intereses del educando. Cada escuela, -elemental o superior-, debe ser cátedra viva de inculcación y afirmación de sus principios culturales, sociales y políticos.

De ahí que la libertad que pueda o no respirar el pueblo, esté presente, -¡ausente?- también en las aulas.

Esta identidad de funciones y principios entre la escuela y el Estado, debe ser mantenida, respetada y acrecentada. Por eso debe haber un programa de acción, una legislación y vigilancia escolares.

Observamos pues, que la nación y la sociedad toda, tienen el interés de supervisar los derroteros esenciales del proceso educativo, en el que deben darse y afirmarse los mismos principios que orientan la vida misma del país. Son razones de conservación y afirmación de un patrimonio moral que hemos recibido de nuestros padres y abuelos y que deseamos dejar acrecentados en las manos de nuestros hijos...

Sabemos que cada maestro debe disponer de medios de valoración que le garanticen la corrección de sus métodos y le den normas precisas de lo que ha recogido y transformado cada alumno.

El examen dará sin duda alguna, oportunidad al educador, de medir el sentido, dosis y ritmo del trabajo.

La valoración del trabajo escolar indicará que aspectos educacionales requieren cambios y modificaciones y, qué zonas de la enseñanza deberán ser reorientadas.

Se presenta así, la valoración como vigilante y censora de la actividad educativa, para extenderse como estímulo o rectificación hacia aquellos aspectos del aprendizaje que merecen ser ampliados o corregidos.

La supervisión permite realizar labores comparativas de métodos y programas, precisando defectos y virtudes, progresos o estancamientos.

El maestro debe volver con frecuencia su vista a la ruta que ha

dejado atrás, a fin de poder comparar mejor, panoramas y alturas. Estas apreciaciones retrospectivas le precisarán el sentido y ritmo de su marcha y la de sus alumnos; de este modo, de sus juicios deberá extraer -- conclusiones de mejoramiento.

La inspección de la labor escolar permitirá además al maestro, apreciar el grado de aprovechamiento de una enseñanza, ofreciéndole puntos - fuertes y débiles de la misma; los conceptos que más deban aclararse, las incompreensiones, los aspectos de total captación, las variantes que deban introducirse en el proceso de esa misma enseñanza, los puntos adecuados e inadecuados de un programa; es decir, esa medida dará al maestro seguridad sobre el grado de comprensión y aprovechamiento del proceso educativo ya cumplido.

LA VALORACION EN LA PROMOCION Y SELECCION DE ALUMNOS.

Otra de las importantes razones de la valoración de la enseñanza, - radica en los elementos de juicio que nos brinda para promover de grado a los alumnos.

En este caso, diversas pruebas nos permitirán conocer el rendimiento de cada alumno.

El alumno mal promovido tiene siempre reacciones discordantes con - el grupo.

Si sus posibilidades de ritmo, calidad y cantidad son más altas -- que las de la mayoría, se fastidiará irremediabilmente, ya que la enseñanza dirigida generalmente al término medio del grupo, no le exigirá - esfuerzos "superiorizadores", lo que casi seguramente habrá de convertir al estudiante, en un alumno "problema".

Si por el contrario, el rendimiento de sus compañeros es más acelerado y productivo que el suyo, se sentirá sin estímulos y naufragará --

entre los alumnos más atrasados. ✓

Cada alumno debe encontrar en su respectivo grupo, amplias posibilidades de superación educativa.

Se hace necesario, pues, que las características del programa del grado no ahoguen por superficiales, el despertar de las peculiares aptitudes del estudiante, pero que tampoco las exigencias sean demasiadas y sobrepasen las posibilidades reales del sujeto.

De ahí, la importancia que se le asigna a las pruebas pedagógicas relacionadas con la promoción y selección de alumnos, las que permiten ubicar a cada uno dentro del grupo o grado más adecuado a sus características personales. La clase tendrá de este modo, caracteres de homogeneidad y la enseñanza alcanzará a todos con un ritmo y rendimiento normales, lo que debe asegurar un aprendizaje ameno y eficiente.

La valoración pedagógica permitirá también, apreciar las diferencias individuales, mostrándonos los diversos tipos de alumnos con los que nos podemos encontrar; (observadores, reflexivos, etc).

Creemos que, en términos generales, las promociones deben realizarse a fin de curso, sin perjuicio naturalmente, de que durante el año se practiquen valoraciones de sondeo y apreciación que, al repetirse periódicamente, irán mostrando niveles y grados en el progreso de cada alumno en particular y del grupo en su totalidad.

Estas valoraciones, así realizadas, nos mostrarán, cómo se encuentra el alumno al finalizar el año y cómo ha evolucionado a través del curso.

Las diferencias individuales, -ya sean por exceso o deficiencia-, nos llevarán en muchos casos a lo que se ha dado en llamar "grupos diferenciados" o "especiales".

Son múltiples y valiosas las razones que aconsejan una eficiente -orientación del aprendizaje, considerado desde un punto de vista meramente psicopedagógico.

El valor de esas razones hace necesaria la existencia de un criterio estimativo de la enseñanza, criterio que no podemos ni debemos dejar al azar o a apreciaciones más o menos arbitrarias.

Es necesario que valoremos si se cumple una serie de consideraciones afirmativas de su eficiencia, entre las cuales podemos destacar:

- ahorro de esfuerzo;
- ahorro de tiempo;
- mayor rendimiento en calidad y cantidad de las posibilidades educativas;
- mayor facilidad de aprendizaje;
- amenidad e interés.

Por las razones anotadas en los renglones y páginas anteriores, y por algunas otras que quizá queden expuestas en el curso de este trabajo, consideramos que no solo es recomendable la valoración, sino absolutamente necesaria para que el proceso educativo pueda culminar con el éxito deseado.

A lo que nos rebelamos como estudiantes ayer, y hoy como maestros es al absurdo significado y a la peligrosa tendencia de intimidación, que, -maestros y padres esencialmente-, han venido otorgando desde -- tiempo atrás a un fenómeno educativo trascendente y decisivo, pero a la vez, sencillo y natural: el examen.

III.- LO QUE DICEN LOS RECLAMENTOS...

Habiendo solicitado de las autoridades correspondientes, -Departamentos Técnicos de Enseñanza Primaria y Secundaria e Instituto Nacional de Pedagogía de la S.E.P.; Dirección General de Servicios Escolares y - algunos H.H. Consejos Técnicos de Escuelas o Facultades de la U.N.A.M.-, nos sorprendió extraordinariamente que en algunas escuelas y oficinas - técnicas se ignorara el hecho referente a que el sistema de exámenes de promoción debe funcionar sobre bases técnicas psicopedagógicas, del mismo modo como operan y han sido elaborados los programas de estudios, -- planes de trabajo, horarios de clase, etc. Inclusive, en algunas otras, no tenían siquiera, noticia de que existiera un reglamento de exámenes.

En ausencia total de esos principios que fundamentaran el método o métodos de valoración pedagógica, que pensamos existirían, nos vemos -- precisados, -por considerarlo necesario para nuestro trabajo-, a reproducir lo único que existe al respecto: los reglamentos de exámenes de - la Secretaría de Educación Pública y de la Universidad Nacional Autónoma de México.

REGLAMENTO A QUE SE SUJETARAN LAS PROMOCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS EN LAS ESCUELAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GRAL. DE ENSEÑANZA -- PRIMARIA EN EL DISTRITO FEDERAL.

Artículo 1o.- Las promociones de alumnos en las Escuelas Primarias Oficiales y Particulares dependientes de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el Distrito Federal, son de dos clases: ordinarias y extraordinarias.

Artículo 2o.- Promociones ordinarias son aquellas que tienen lugar al finalizar el año lectivo en las fechas señaladas en el Calendario Escolar.

Artículo 3o.- Las promociones extraordinarias son las que tienen lugar en el transcurso del año lectivo, y se pueden clasificar en dos grupos:

a) De alumnos aprovechados que a juicio del maestro y Director de la Escuela deban pasar al grado siguiente, debido a que los conocimientos, habilidad y aptitudes estén muy por encima del nivel medio del grupo; en los primeros tres meses del año lectivo.

b) Los exámenes de promoción que por orden de la Secretaría deban efectuarse durante todo el periodo lectivo.

Artículo 4o.- Son requisitos para tener derecho a examen ordinario:

a) Ser alumno regular de la escuela;

b) Tener un promedio de 80 % de asistencias a clase, o en su defecto, justificar plenamente las inasistencias;

c) Haber asistido con regularidad a clases, durante el mes anterior al de los exámenes, salvo que las faltas se deban a enfermedad, - en cuyo caso deberán ser justificadas con el certificado médico correspondiente.

Artículo 5o.- Para ser promovido en los exámenes ordinarios se requiere:

a) En el primero y segundo grados (primer ciclo) haber obtenido -- como promedio la calificación mínima de seis (6), en Lengua Nacional y en Aritmética y Geometría.

b) En el tercero, cuarto y quinto grados, haber alcanzado un promedio general de seis (6), aunque haya resultado deficiente en cualquiera de las materias del Programa, en cuyo caso se consignará este dato (deficiente en), en la boleta de promoción.

c) En el sexto grado, la calificación mínima de seis (6) obtenida en cada una de las asignaturas que componen el "Plan de Estudios".

Artículo 6o.- La promoción extraordinaria de un alumno perteneciente al plantel, (inciso a, Art. 3o), se efectuará previo examen en que intervendrán el Director de la Escuela, el maestro, el alumno y el profesor del grado inmediato superior; debiendo considerar el movimiento de alta y baja.

Artículo 7o.- Para acreditar la promoción ordinaria de los alumnos que cursan del primero al quinto años, se extenderá una "boleta de promoción", en la que deberán aparecer la firma del profesor de grupo, la del C. Director y el sello de la escuela.

Artículo 8o.- La promoción ordinaria de alumnos que terminen el sexto año se acreditará con una boleta de calificaciones y con el certificado de Instrucción Primaria debidamente requisitado.

Artículo 9o.- La promoción extraordinaria de alumnos del primero al quinto años, se acreditará con una acta por duplicado en la que se harán constar las razones que motiván el pase de grado debiendo firmar dicho documento el director del plantel, el profesor del alumno y el -

maestro del grupo inmediato superior que recibe al examinado.

Este reglamento deroga todas las disposiciones dictadas con anterioridad y solamente podrá ser modificado, cuando así lo estime necesario - la Dir. Gral. de Ens. Prim. en el D.F.

REGLAMENTO A QUE SE SUJETARAN LOS EXAMENES A TITULO DE SUFICIENCIA DE ESTUDIOS PRIMARIOS.

Artículo 1o.- Se establece durante el año lectivo, un período de una semana cada dos meses, para exámenes de 6o. año a título de suficiencia, con objeto de que las personas que lo deseen, puedan legalizar estudios de educación primaria, debiendo para el caso, depositar en la Oficina de Partes de la Secretaría de Educación Pública, una solicitud dirigida al C. Director General de Educ. Primaria en el Distrito Federal, en la que expresen claramente nombre y domicilio del solicitante.

Artículo 2o.- Las solicitudes se enviarán antes del día 20 de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, octubre, noviembre y durante todo el mes de diciembre.

Artículo 3o.- Sólo se concederán exámenes a título de suficiencia de los estudios que correspondan al sexto grado en todas las materias.

Artículo 4o.- Designado por la Dirección General el Plantel donde deban efectuarse los exámenes, se girarán las órdenes a cada uno de los solicitantes para que se presenten en la fecha y horas señaladas.

Artículo 5o.- El C. Inspector de la Zona, el Director y un Profesor de la escuela presidirán las pruebas.

Artículo 6o.- Los Profesores de Sexto Año de la Escuela designada se encargarán de elaborar las pruebas para el acto a que se hace referencia y el Director y el Inspector darán su aprobación a las mismas.

Artículo 7o.- Las pruebas abarcarán todas las materias correspondientes al Sexto Grado de Educación Primaria y conforme al programa de Educación vigente.

Artículo 8o.- La calificación aprobatoria mínima será de 6 (seis) en cada una de las materias presentadas.

Artículo 9o.- Una vez concluido el acto se procederá a calificar - las pruebas y se levantará una acta, por cuadruplicado, en la que se -- anotarán los nombres de los profesores que intervinieron y los de las - personas que sustentaron el examen; este documento lo firmarán el C. -- Inspector de la Zona, el Director y los profesores de sexto año que ha- yan tomado parte.

Por separado se elaborará un cuadro en el que se haga constar la - calificación obtenida por cada uno de los sustentantes, en cada materia, así como el promedio general. Las boletas respectivas se llenarán en la Subdirección técnica de La Dirección Gral. de Ens. Prim. en el D.F..

Artículo 10º- Con la debida anticipación se solicitará de cada uno de los interesados, cuatro retratos tamaño credencial, de tres cuartos de perfil. Uno de estos se pondrá en el certificado debidamente cance- lado con el sello de la escuela, y los otros tres se adjuntarán a la - documentación a que se hace mención en el artículo anterior y se enviá- rán a la Subdirección Técnica, sección de correspondencia para su regis- tro y firma.

Artículo 11º- Una vez requisitados estos documentos, se remitirá un tanto del acta al C. Inspector de la Zona para su archivo; otro para el de la escuela, un tercero para el interesado y el original se depo- sitará en el archivo de la Dirección General. Los certificados junto - con la boleta de calificaciones, los recogerán los interesados en la - oficina mencionada.

Artículo 12º- Las personas que resulten reprobadas en esta prime- ra prueba se les concederá un plazo de seis meses para prepararse y -- tener derecho a presentar la segunda.

Artículo 13o.- Los exámenes a título de suficiencia serán gratuitos y se efectuarán únicamente en planteles oficiales diurnos designados con anticipación por la Dirección General.

Artículo 14o.- El presente reglamento deroga todas las disposiciones anteriores que se opongan a su cumplimiento y será de observancia general en todas las escuelas primarias que dependen de la Dir. Gral. de Ens. Prim. en el D.F.

PARTE DE LAS 52 BASES DEL ACUERDO # 5466 DEL C. SRIO. DE EDUCACION PUBLICA.- 1957.

ESTIMACION DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DIDACTICO.

15a. La estimación de los resultados del trabajo didáctico constituye una fase constante e inseparable de todo proceso educativo.

16a. El trabajo de evaluar los procesos de la enseñanza y del --- aprendizaje, tendrá como propósitos fundamentales:

I.- La clasificación y promoción de los alumnos y el control y superación del rendimiento escolar.

II.- La enmienda de las deficiencias de los alumnos y la rectificación de los procedimientos de la enseñanza.

17a. Como medios auxiliares para realizar la evaluación a que se refiere el artículo anterior, en las asignaturas se usarán pruebas pedagógicas que satisfagan las siguientes condiciones:

I.- Que sean válidas, o sea que midan precisamente los conocimientos, habilidades y destrezas objeto del examen, para lo cual se sujetarán a los siguientes principios:

a).- Serán adaptadas al grado escolar y al nivel del desarrollo -- biopsíquico del alumno.

b).- Tendrán en cuenta los objetivos concretos en la materia que se examina y los específicos de cada unidad de estudio.

c).- Contendrán preferentemente muestras representativas de los - aspectos más importantes y significativos de la materia.

d).- Serán suficientes para el fin que se propongan, en cuanto al número y calidad de reactivos o cuestiones que la integran.

e).- El número de cuestiones será proporcional a la importancia y a la extensión de cada uno de los temas o aspectos de la materia.

f).- Se emplearán preferentemente cuestiones que demanden interpretación, juicio y aplicación de conocimientos, hábitos, habilidades y destrezas adquiridos, en vez de exigir memorización superflua.

II.- Que sean objetivas, esto es: que en las formas que han de resolverse y calificarse sean tan precisas e inequívocas que no den margen a divergencias de apreciación dependientes del criterio personal del examinador. Para conseguirlo se recomienda:

a).- Que se empleen en cada prueba de dos a cuatro tipos de cuestiones, tales como canevá y complementación, opción, correspondencia, identificación, ordenamiento, respuesta breve. En aquellas asignaturas en las cuales sea frecuente el uso de esquemas, mapas y diversos dibujos, cuando menos uno de los tipos será de los denominados topográficos, cartográficos o simplemente gráficos.

b).- Que la prueba permita la previa elaboración de una clave para la correcta determinación de aciertos y errores.

c).- Que cada reactivo por su parte, sea claro y preciso.

d).- Que cada reactivo pida contestación completa, precisa, única y científica.

III.- Que sean económicas, esto es, que su extensión, manejo, aplicación y calificación, ahorren en lo posible tiempo y energías tanto del maestro como de los alumnos, para lo cual se observarán las siguientes disposiciones:

a).- El lenguaje deberá ser sencillo, adecuado y accesible al alumno.

b).- Las instrucciones que encabezan los diversos tipos de cuestiones en las secciones de reactivos de una materia o cuestionario, serán breves y precisas y señalarán: el número de respuestas que se -

requieran, los signos con que habrán de expresarse y el sitio donde estos deben escribirse.

c).- Las cuestiones de cada tipo deberán presentarse en las pruebas en forma continuada sin que se intercalen entre ellas cuestiones de tipo distinto.

d).- La prueba semestral estará calculada en extensión y dificultad para ser resuelta por la mayoría del grupo, en 50 minutos como máximo. Para ello se recomienda que el maestro tenga en cuenta la naturaleza de la materia y la característica del grupo.

IV.- Que sean consistentes, es decir: que el grado de exactitud en la medición de algún conocimiento, habilidad o destreza del sustentante, sea confiable de manera que sus resultados correspondan realmente a lo que pretende medirse. Al efecto, las pruebas reunirán las siguientes condiciones:

a).- Eliminar en lo posible la intervención del factor casualidad en la respuesta, tanto por el tipo de cuestiones como por el número de reactivos que se use.

b).- La prueba se elaborará de tal modo que las respuestas no se deriven por simple lógica, eliminación o reducción al absurdo.

c).- Evitar que la resolución de una cuestión dependa de la respuesta que se de a otra.

d).- La Prueba contendrá cuestiones fáciles, de mediana dificultad y difíciles.

e).- En la aplicación de las pruebas se procurarán las mejores condiciones Psicológicas posibles de los alumnos y las más favorables circunstancias materiales.

18a. En los cuestionarios de español y de la lengua extranjera -

que se curse deben incluirse temas de comprensión de la lectura, redacción, dictado, y traducción (esto último cuando proceda). La correspondiente calificación se sujetará a las normas referentes a las pruebas - objetivas.

19a. Para la estimación del aprovechamiento con fines de promoción, el maestro tomará en cuenta los propósitos y características de la materia o actividad respectiva. Se apreciará de manera distinta el progreso del alumno, según se trate de asignaturas o de actividades manuales, artísticas o sociales.

20a. Para determinar la promoción del alumno en las asignaturas -- académicas (Lengua y Literatura, Matemáticas, Biología, Idioma Extranjero, Geografía, Historia, Educación Cívica, Física, Química, Dibujo Constructivo) se tomarán en cuenta las calificaciones obtenidas por medio de:

I.- Las pruebas pedagógicas aplicadas fundamentalmente al examen de los aspectos esenciales de la signatura.

II.- La estimación de la calidad del trabajo que el alumno realice bajo la dirección y vigilancia del maestro.

III.- La apreciación de la disposición y el esfuerzo demostrado por el alumno en el desarrollo de los trabajos en clase.

IV.- La calificación y el progreso alcanzado por el alumno en su capacidad para aplicar, en beneficio propio y en el de la colectividad, los conocimientos y las experiencias adquiridos.

21a. Para determinar la promoción del alumno en las actividades - artísticas, Físicas y manuales (Educación Musical, Dibujo de Imitación, Modelado, Educación Física, Talleres, Economía Doméstica y Puericultura y actividades Agropecuarias) se procederá de la siguiente manera:

I.- El alumno se considerará promovido con calificación mínima de 6 una vez que se haya comprobado su asistencia regular por lo menos del 71 al 80% de las clases y el haber realizado un mínimo satisfactorio de los trabajos asignados en clase.

II.- Se asignarán calificaciones superiores a 6 cuando el alumno, además de su asistencia regular, haya demostrado una dedicación destacada en la actividad, de acuerdo con las escalas de apreciación y la comprobación pedagógica que se realice.

22a. El Departamento Técnico de la Dirección General de Segunda Enseñanza, de acuerdo con las autoridades de la especialidad respectiva, elaborará escalas de apreciación para calificar los distintos aspectos de la actividad correspondiente.

23a. La exploración de los conocimientos, hábitos, habilidades, destrezas, actitudes y experiencias de los alumnos, con fines de diagnóstico o promoción en las asignaturas académicas, se realizarán dentro de la labor escolar por medio de:

I.- Tareas, ejercicios, trabajos de investigación y demás actividades encomendadas por el maestro.

II.- Pruebas pedagógicas adecuadas:

- a).- De fin de Tema.
- b).- Ocasionales.
- c).- Semestrales Ordinarias.
- d).- Semestrales Extraordinarias.
- e).- Anuales Extraordinarias.

24a. Las tareas, ejercicios, trabajos de Investigación y demás actividades encomendadas por el maestro ofrecerán elementos objetivos suficientes para su correspondiente calificación.

25a. Son pruebas de fin de tema las que el maestro realiza con base en el contenido de un aspecto pragmático de trabajo que ha terminado.

26a. Son pruebas ocasionales aquellas que el maestro aplica cuando lo considera necesario para el diagnóstico de las deficiencias y dificultades del aprendizaje.

27a. Los maestros deben resumir mensualmente en una calificación - el aprovechamiento de los alumnos promediando las calificaciones de tareas, ejercicios, trabajos de investigación, actividades y pruebas de fin de tema.

28a. Son pruebas semestrales las que se fundamentan en el contenido pragmático que corresponda a ese lapso, según lo establezca la previa división del programa de cada asignatura.

29a. Las pruebas semestrales de asignatura se realizarán conforme a cuestionarios previamente elaborados por el maestro en los términos de la base 17 y autorizados por los jefes de enseñanza o por personas a quien comisione el departamento respectivo. Las actividades de orden estético, físico, manual y recreativo serán calificadas de acuerdo con los trabajos efectuados concretamente por los alumnos de la escuela - bajo la dirección del maestro.

30a. Los cuestionarios para prueba semestral se enviarán al departamento respectivo para su estudio y autorización en las fechas que el mismo determine, y llenarán los siguientes requisitos:

I.- Se escribirán a máquina, por triplicado, en papel blanco, -- tamaño oficio, con tinta azul o negra.

II.- Contendrán en lugar visible:

a).- Nombre y clave oficial de la escuela.

b).- Lugar en que funcione el plantel.

c).- Materia y reconocimiento a que se refiera.

d).- Grado y grupo al que se aplicará.

e).- Lugar para anotar el nombre del alumno, su número en la lista, el cómputo de aciertos y la calificación que corresponda.

f).- Nombre completo y firma del profesor de la materia.

g).- Visto bueno del Director y sello del establecimiento, que comprueben que el cuestionario fué revisado en sus condiciones de elaboración y presentación.

III.- Sus reactivas no estarán valorados previamente ni en forma parcial ni en su conjunto.

IV.- Se remitirán al departamento por duplicado, ordenados por materias afines. La Dirección de la escuela, conservará una copia para -- casos de aclaración o extravío, bajo su directa custodia y responsabilidad.

31a. Cuando un cuestionario no fuere aprobado por el jefe de enseñanza deberá elaborarse nuevamente por el maestro, de acuerdo con las -- instrucciones que aquél diere, o sustituirse por el que el Departamento señale, sin que pueda, mientras tanto realizarse la prueba que corres-- ponda.

32a. Las pruebas semestrales de cada asignatura serán ordinarias -- cuando el alumno se encuentre en alguno de los siguientes casos:

I.- Tener en el período respectivo no menos del 80% de asistencias en la clase de que se trate. Para los efectos de esta condición se computarán indistintamente las faltas justificadas y las injustificadas.

II.- Tener entre el 71 y el 79% de asistencias y reunir además las siguientes condiciones:

a).- Dedicación y esfuerzo constantes en la clase a que hayan asig-- tido.

b).- Que sus faltas sean justificadas.

c).- Que hayan obtenido calificaciones mensuales satisfactorias.

33a. La aplicación de las pruebas ordinarias semestrales, queda sujeta a los siguientes lineamientos:

I.- Los maestros orientarán a sus alumnos con la debida anticipación en la selección de los asuntos básicos estudiados durante el semestre que serán objeto de la prueba, y sobre la mejor manera de afirmar sus conocimientos.

II.- Los problemas y puntos concretos que abarque la prueba por ningún motivo deberán darse a conocer a los alumnos, ni parcialmente ni en su totalidad, sino hasta el momento de la aplicación de ella.

III.- Durante la semana anterior a la prueba semestral el maestro dejará de tratar temas nuevos, a efecto de orientar el estudio de los alumnos o ayudarlos en el cumplimiento de las tareas que no hayan terminado.

IV.- Las pruebas semestrales se efectuarán precisamente dentro de las fechas que para ello señalen el Calendario Escolar Oficial, salvo modificación impuesta por causa de fuerza mayor y autorizada por el Departamento respectivo.

V.- La Dirección de cada escuela enviará al Departamento de que dependa el calendario de pruebas con especificación de día y hora en que se examinará cada materia.

VI.- Por ningún motivo se aplicarán a un grupo reconocimientos de dos o más materias académicas en un mismo día.

VII.- El calendario interior de pruebas se dará a conocer a maestros y alumnos con la debida anticipación.

VIII.- Durante el período de pruebas de asignaturas se suspenderán

las clases y cualquier otra actividad escolar que interfiera la dedicación de los alumnos al estudio, pero tal medida no se adoptará en los días que precedan o sigan inmediatamente a los reconocimientos.

IX.- Los exámenes serán objeto de una escrupulosa vigilancia por parte del maestro titular y de los profesores auxiliares que la dirección de la escuela designe.

X.- Las irregularidades y faltas que cometan los alumnos durante la realización del examen serán objeto de un estudio detenido por parte de las autoridades y maestros de la escuela a efecto de tomar las medidas técnicas y administrativas más adecuadas al caso, y determinar la forma de calificar al alumno.

XI.- Calificadas las pruebas del primer semestre, los alumnos, mediante la revisión de su cuestionario, deberán conocer sus aciertos y errores.

XII.- Cuando la Dirección de la Escuela o los Jefes de Enseñanza lo estimen necesario, los maestros harán un cálculo de frecuencias de errores, con el doble propósito de observar la efectividad de su enseñanza e insistir sobre aquellos temas que hayan resultado deficientemente aprovechados por el alumno.

XIII.- Las pruebas resueltas, calificadas, y revisadas quedarán en el archivo de la escuela a la disposición de las autoridades educativas, por un período de tres años.

34a. Los alumnos estarán obligados a sustentar pruebas extraordinarias ya sea del primer semestre o del segundo, en los siguientes casos:

I.- Cuando por causa justificada no hayan asistido a la prueba semestral ordinaria.

II.- Cuando sólo se tenga entre el 60% y el 70% de asistencias, - caso en que deberán realizar, previamente, un trabajo señalado por el -

maestro de la materia.

III.- Cuando teniendo entre el 71 al 79% de asistencias no llenen los requisitos señalados en la fracción II de la base 32a.

IV.- Cuando se les haya suspendido la prueba ordinaria por haber cometido en ella irregularidades o faltas, siempre que la Dirección del plantel, tomando en cuenta lo estipulado en la fracción X de la base 33a., así lo determine.

35a. La prueba extraordinaria del primer semestre se efectuará -- dentro de los 30 días siguientes a la prueba ordinaria respectiva; y - la del segundo, al iniciarse el siguiente año escolar, conforme al calendario escolar oficial.

36a. No tendrán derecho a prueba semestral ordinaria ni extraordinaria los alumnos que no alcancen el 60% de asistencias.

37a. La prueba semestral extraordinaria será, en lo posible, equivalente a la ordinaria en lo que se refiere al número y al grado de dificultad de sus cuestiones, así como al contenido pragmático de la materia, pero distinta en forma y redacción.

38a. Los reconocimientos semestrales extraordinarios causarán pagos de derechos de tres pesos, de los cuales uno será para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y dos para la escuela.

39a. Quedan obligados a sustentar prueba extraordinaria anual, - los alumnos que se encuentren en algunos de los siguientes casos:

I.- Cuando por causa justificada no hayan sustentado el examen - extraordinario del primer semestre o del segundo.

II.- Cuando el promedio de ambas calificaciones semestrales no - sea aprobatorio.

40a. Las pruebas extraordinarias anuales quedan sujetas a los si

güentes lineamientos:

I.- Se referirán a todo el programa del curso.

II.- Se concederán únicamente en las fechas que señale el calendario oficial escolar.

III.- Si la calificación de una prueba extraordinaria anual no fuere aprobatoria, el alumno podrá optar entre repetir o sustentar nuevo examen extraordinario anual, seis meses después.

IV.- Las pruebas extraordinarias anuales se realizarán dentro de la propia escuela y solo tendrán derecho a ellas los alumnos numerarios de la misma, y que tengan un 60% de asistencia anual como mínimo.

V.- Los exámenes extraordinarios anuales causarán un pago de derechos de cinco pesos por materia. De esta suma un peso corresponderá a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el resto quedará a favor de la escuela para su conveniente aplicación.

VI.- La falta de asistencia del alumno al examen extraordinario -- anual es injustificable.

41a. La escala oficial de calificaciones para estimar el aprovechamiento de los alumnos será de 4 a 10 puntos, con la siguiente interpretación:

10 Excelente.

9 Muy bien.

8 Bien: Término medio alto.

7 Regular: Término medio bajo.

6 Mínima de promoción.

5 Deficiente.

4 Muy deficiente.

42a. Los promedio que se obtengan con los valores de la escala se

expresarán siempre en enteros; las fracciones decimales se aproximarán al entero inmediato superior cuando sean de cinco decimos o más; de este límite hacia abajo no se tomarán en cuenta.

43a. La determinación de calificaciones para su correspondiente -- anotación en los registros oficiales queda sujeta a las siguientes disposiciones:

I.- La calificación de las pruebas ordinarias semestrales dependerá de la evaluación a posteriori que se haga sobre la base del rendimiento medio del grupo y de la posición que los alumnos alcancen en relación con dicho rendimiento.

II.- La calificación que corresponde en un período lectivo semestral se obtendrá sumando el promedio de las mensuales con la calificación de la prueba semestral y dividiendo entre dos.

III.- La calificación definitiva, obtenida por examen extraordinario anual, será la que arroje la prueba sin promedio con alguna otra.

44a. Cuando los procedimientos de calificación y los resultados - obtenidos por un maestro se aparten notoriamente de la forma recomendada en las bases 41, 42 y 43, el caso será sometido por las autoridades correspondientes al Departamento Técnico de Segunda Enseñanza, a efecto de que se apliquen las medidas administrativas adecuadas al caso.

**REGLAMENTO GENERAL DE EXAMENES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.**

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 10.- El conocimiento de las asignaturas que se enseñan en las facultades y Escuelas Universitarias se acreditará, según los casos, por los siguientes medios:

I.- Pruebas Ordinarias.

II.- EXAMENES EXTRAORDINARIOS.

III.- EXAMENES A TITULO DE SUFICIENCIA.

En el caso de que el Consejo Técnico de una Facultad o Escuela, resuelva, por condiciones especiales, conceder exámenes de regularización, estos se registrarán por las reglas de los exámenes extraordinarios o a título de suficiencia, según el caso.

Artículo 20.- En todas las pruebas, el grado de aprovechamiento de los sustentantes se expresa numéricamente sobre una escala de 0 a 10.

La calificación final siempre se expresará numéricamente, y en números enteros y, al efecto, se omitirán las fracciones que resulten al promediar las calificaciones de pruebas parciales o de diversos sinodales. Anotando siempre el número más próximo; cuando sea .5 (punto cinco), se tomará el inmediato superior. La calificación mínima para ser aprobado es seis, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 15 y 20.

Artículo 30.- En los planteles que existan jefes de clase, si el Consejo Técnico así lo acuerda, podrá considerar aprobado a un alumno sin presentar examen de fin de cursos y sin que las pruebas realizadas hayan de sujetarse a las reglas del artículo 10, si ha obtenido un promedio superior a 8 y ha asistido al 80% o más de las clases sustentadas.

En las materias teórico-prácticas, para gozar de este derecho el -

alumno deberá además, haber efectuado el 80% de las prácticas correspondientes.

DE LAS PRUEBAS ORDINARIAS.

Artículo 4o.- El aprovechamiento de los alumnos anotados en una -- asignatura se apreciará mediante:

- a) Exámenes que incluyen todo el programa de la asignatura, o
- b) Pruebas realizadas durante el curso, que recaigan sólo sobre -- parte de él, o
- c) Realización de trabajos prácticos, o
- d) Por dichos procedimientos combinados.

Artículo 5o.- Excepto en las asignaturas que el Consejo Técnico de termine, en uso de las facultades que le conceden los artículos 3o, 9o y 13o. de este reglamento, se aplicará el sistema establecido en el inciso a) del artículo anterior.

Artículo 6o.- El Consejo Técnico podrá supeditar el derecho de los alumnos para presentar los exámenes finales, o para recibir las constancias de haber sido aprobados en las pruebas parciales, a la justificación de haber realizado en uno o varios seminarios sus trabajos o laboratorios a satisfacción del Director de ellos o de los profesores designados al efecto.

Artículo 7o.- Los alumnos que hayan concurrido asiduamente a los - cursos, presentarán examen ordinario que abarcará todo el curso, ante - un jurado formado por no menos de dos profesores, incluyendo el que lo haya impartido, salvo que éste tuviera el carácter de titular y una antigüedad no menor de tres años, caso en el cual el Consejo Técnico po-- drá facultarlo para celebrar por si solo el examen.

Artículo 8o.- Se considerará que un alumno ha asistido asiduamente

si justifica haber concurrido al 80% de las clases impartidas en el curso.

El H. Consejo Técnico, excepcionalmente, y con la mayoría de sus componentes podrá fijar requisitos de asistencia menores.

Artículo 9o.- El H. Consejo Técnico de cada Facultad o Escuela determinará en que casos el aprovechamiento de los alumnos se apreciará mediante el sistema de pruebas parciales o de trabajos prácticos.

Artículo 10.- El sistema de pruebas parciales estará sujeto a las siguientes reglas:

I.- Las pruebas se realizarán por escrito en presencia del profesor de la asignatura, de uno designado al efecto, o de ambos a juicio del Director del plantel.

II.- No podrá considerarse que un alumno ha sido aprobado en un curso sin examen final, si no ha sustentado todas las pruebas parciales correspondientes y obtenido un promedio aprobatorio.

Artículo 11.- Los Consejos Técnicos de las Facultades y Escuelas de la Universidad podrán acordar, a petición de los interesados, la revisión de las pruebas sustentadas o calificaciones obtenidas, siempre que se trate de pruebas escritas, gráficas u otras susceptibles de revisión, dentro de los 30 días siguientes a la fecha en que se den a conocer las calificaciones de los exámenes. Para el efecto, será designada una comisión formada por tres profesores titulares.

Artículo 12.- El alumno que hubiere sido reprobado en examen extraordinario, solo tendrá derecho a examen a título de suficiencia, o a cursar la materia nuevamente.

Artículo 13.- Corresponde al Consejo Técnico de cada Facultad o Escuela dictar las reglas complementarias de las contenidas en los artículos anteriores.

DE LOS EXAMENES EXTRAORDINARIOS.

Artículo 14.- Se concederá examen extraordinario a los alumnos que habiendo estado inscritos en una asignatura, se encuentren en alguno de los casos siguientes:

I.- No haber presentado todas las pruebas parciales correspondientes, en aquellos en que se puede ser aprobado sin examen final.

II.- Tener un número de asistencia de un 40% o más de las clases impartidas, salvo de que el Consejo Técnico de la escuela haya aprobado un requisito de asistencia menor.

III.- No haber sustentado examen ordinario teniendo derecho a ello, y

IV.- No haber sido reprobado con calificación menor de 5.

En el caso de las dos primeras fracciones, el examen se concederá sin pago de derechos, se efectuará dentro del periodo de exámenes ordinarios, salvo que el H. Consejo Técnico de la Facultad o Escuela determine requisitos especiales para tener derecho a examen extraordinario en este período.

Sin embargo, los Consejos Técnicos de las Escuelas, podrán acordar exámenes extraordinarios en el período de Ordinarios, en aquellas materias que impliquen prácticas y para los alumnos que no hayan realizado la totalidad de las prácticas exigidas en el curso.

Artículo 15.- El examen extraordinario se concederá con prueba -- oral, escrita o práctica, o mediante una combinación de las mismas, según lo determine el H. Consejo Técnico y ante un jurado compuesto por -- lo menos de dos profesores.

Artículo 16.- En el caso de exámenes extraordinarios, que se verifiquen en el período de exámenes ordinarios, de acuerdo con los incisos I y II del artículo 14o. de este reglamento podrán celebrarse con un ju

rado aprobado para los ordinarios. En este caso se practicará cuando me nos prueba oral y escrita.

Artículo 17.- Para considerarse aprobado un alumno en el examen -- extraordinario, se requerirá:

- a) Tener un promedio aprobatorio de los sinodales.
- b) Ser aprobado por lo menos de dos sinodales.

Artículo 18.- Los exámenes extraordinarios que se concedan con --- fundamento en las fracciones III y IV del art. 14o. de este reglamento, no serán válidos si se celebran fuera del período señalado al efecto - en el calendario escolar.

Dentro de los tres días siguientes a la conclusión del examen si - la prueba fuera oral y de diez si escrita, deberá remitirse a las ofici- nas administrativas de la Universidad, la documentación respectiva.

Artículo 19.- Cuando un alumno adeude no más de dos materias para terminar sus estudios en alguna Facultad o Escuela, se le concederán - exámenes extraordinarios cuando los solicite; pero si se tratare de ma- terias en las que hubiera sido reprobado, deberán transcurrir por lo me nos cuarenta y cinco días de la fecha de la reprobación.

No se aplicará el párrafo anterior, en las materias optativas o se lectivas en las que el alumno no haya quedado debidamente inscrito pues en este caso deberá presentar exámenes a título de suficiencia.

DE LOS EXAMENES A TITULO DE SUFICIENCIA

Artículo 20.- Se concederá examen a título de Suficiencia:

I.- Cuando se trate de alumnos de la Universidad, en los siguien- tes casos:

- a).- No teniendo derecho a examen extraordinario habiendo cursado la materia.

- b).- Haber sido reprobado con calificación inferior de 5 (cinco).
- c).- Cuando a juicio de la Dirección General de Servicios Escolares haya razones especiales que justifiquen la presentación de este tipo de examen y sin que a un mismo alumno pueda concedérsele en más de la mitad de las asignaturas de un año, ni el 20% del total de la carrera correspondiente. El solo hecho de ser aprobado en un examen a título de suficiencia, no otorga derecho a solicitar nuevas materias durante el año.

II.- A personas que no hayan estado inscritas en la Facultad o Escuela; pero que tengan antecedentes académicos suficientes, a juicio de la Dirección General de Servicios Escolares.

Artículo 21.- Los exámenes a título de suficiencia se efectuarán ante un jurado compuesto, necesariamente, por tres sinodales, cada uno de los cuales deberá interrogar verbalmente al sustentante. La prueba escrita y la práctica, si su índole lo permitiera, serán enviadas a la Secretaría del plantel.

Para considerarse aprobado un alumno en examen a título de suficiencia, se requerirá:

- a).- Tener promedio aprobatorio de los sinodales.
- b).- Ser aprobado por lo menos por dos sinodales.

Aprobado por el H. Consejo Técnico Universitario en su sesión efectuada en dic. 19 de 1957, y ratificado en diciembre de 1959.

IV.- ALGO DE LO QUE NO DICEN LOS REGLAMENTOS...

Como se ha podido apreciar en la lectura de las normas reglamentarias de los exámenes, las personas que las elaboraron, -maestros?-, se dedicaron casi exclusivamente a exponer las normas administrativas, dejando a un lado los principios psicopedagógicos en los que se debieron basar para su trabajo.

Si acaso, en el acuerdo 5466 del C. Secretario de Educación que se expidió en el año de 1957, se enuncian ya, aunque a nuestro parecer un poco tímidamente, algunas medidas que sin lugar a duda, servirán de precedente para las reformas que incuestionablemente se realizarán tarde o temprano, en este aspecto tan importante.

El concepto teórico de valoración o apreciación del resultado de la actuación docente en materia de enseñanza, no ha permanecido invariable a través del tiempo, ya que ha evolucionado paralelamente con los diversos cambios que en criterio de educación se fueron sucediendo en el transcurso de los años.

Es decir, que toda innovación o cambio en el criterio educativo debió de haber producido rectificaciones en los rumbos y contenidos de su valoración.

Los objetivos de la labor educativa debe tenerlos presente el maestro, no solamente al enseñar, sino también al examinar. Proceder en otra forma, sería andar por caminos distintos, padeciendo además, una absoluta falta de coordinación.

El resultado de un esfuerzo educativo, no puede ni debe valorarse hoy rígidamente, con frialdad e ignorando los rumbos que en nuestros días, orientan a la nueva educación. Esos nuevos principios y objetivos deberán señalar los métodos de valoración que se han de seguir.

De acuerdo con este criterio, que nos indica la necesidad de un -

paralelismo entre aprendizaje y valoración del mismo, los reglamentos ya muchas veces mencionados, no nos dicen que para medir el trabajo de un grupo o de un alumno, NO DEBEN emplearse ARTIFICIOS O ARDIDES.

La valoración no debe plantear al grupo situaciones raras o complejas que se aparten capciosamente del ambiente o proceso lógico con que fué elaborado un conocimiento o lograda una capacitación.

La valoración debe realizarse en el mismo ambiente natural y lógico en el que fué impartida la enseñanza. No hacerlo así, daría como inmediata consecuencia, la creación para el grupo de un clima artificial de inseguridad y desconfianza, que, aunque no se quisiera, desvirtuaría notablemente el valor de los resultados obtenidos.

Sin embargo, al aceptar como una necesidad el que la valoración no debe tener matiz raro artificial o desconocido, no debe considerarse -- tampoco que ha de ser un molde idéntico al proceso del aprendizaje. NO ARTIFICIALIDAD NI INCOGNITAS; pero TAMPOCO REPETICIONES MECANICAS.

No encontramos tampoco en los reglamentos, enunciado el hecho tan importante de que la valoración del trabajo escolar, es eso justamente: VALORACION, -que no pesquisa-, No es ni puede ser indagación minuciosa o capciosa, sino exploración renovada, sencilla oportuna.

Tampoco nos mencionan que la valoración deberá realizarse en el -- ambiente habitual del educando y apoyándose en temas y asuntos tratados con oportunidad; y, que en esta labor estimativa debe rehuirse categóricamente de la afectación y artificiosidad del maestro o maestros y del ambiente en que se desarrollará el examen.

Pensamos que el ideal de la valoración debiera ser el que no existan diferencias entre lo que es trabajo y lo que es examen, entre enseñanza y medida. Se debe aspirar a que el sujeto IGNORE CUANDO APRENDE Y CUANDO ES EXAMINADO. Se desea que la valoración sea familiar y que se -

confunda con la labor diaria. El reconocimiento debe ser una etapa lógica y natural del trabajo de clase.

Consideramos que cuanto más diferencias se aprecien entre la modalidad y ambiente del trabajo escolar y el del examen, más expuestos a dudas y errores aparecerán los índices de estimación.

Valorar no debe ser solamente apreciar cierta cantidad de conocimientos o una enumeración informativa; sino más que nada, investigar cómo el alumno o el grupo se vale de ese material y cómo reacciona en función del mismo. Será comprobar que uso y aplicación hace de su saber para actuar, es decir si es capaz de transformar en conducta lo que pudiera haber asimilado.

Será conocer cómo el sujeto examinado o valorado, condiciona, ordena, jerarquiza y maneja los datos que posee, para resolver los problemas que la vida y la actuación ocupacional o profesional le tengan que plantear.

De poco o nada valdrá poseer abundante material de conocimientos si ellos no se usan convenientemente para solucionar las pruebas propuestas.

El dominio mecánico de la lectura o de las operaciones aritméticas, -por ejemplo-, es algo susceptible de valoración, pero ese conocimiento de nada sirve si no alcanza para interpretar acertadamente un orden escrita o para solucionar un simple problema. Vencer las dificultades mecánicas de los símbolos escritos del lenguaje o de los números, es solo un medio, un instrumento que ha de usarse satisfactoriamente para la comprensión de un sencillo texto o problema.

Debemos valorar pues, el saber no como saber en sí, sino en virtud de las posibilidades de superación y éxito que pueda brindar; estimar -

como el alumno transforma su saber en poder y como lo utiliza para lograr la capacitación deseada.

La necesidad de éxito es muy intensa en los niños, adolescentes y jóvenes de nuestras escuelas.

El punto de vista de la psicopedagogía y de la moderna salud mental, requiere que esta necesidad se satisfaga y solo lo podrá ser si las metas escolares se hallan dentro del alcance del educando.

En vez de ocuparse ante todo por lograr niveles altos -logrados, más bien malogrados?, a base de altas calificaciones-, la escuela -- DEBE TOMAR SOBRE SI EL VITAL PROBLEMA DE AYUDAR A CADA ESTUDIANTE, DENTRO DE SU NIVEL PROPIO, A MEJORAR SUS CONOCIMIENTOS A DESARROLLAR SU ESTABILIDAD EMOCIONAL Y MANTENER SU DIGNIDAD.

Repetimos pues, el sentido que ha de tener la valoración del trabajo escolar:

No se trata de entrar a juzgar el grado cantidad de conocimientos de un alumno o de una clase; ni el poder de su información o memoria. No nos debe interesar cuánto sabe un alumno u otro. No debemos pretender ni preferente ni exclusivamente, la valoración del grado de instrucción de un grupo.

Debemos preocuparnos esencialmente de apreciar la transformación que el sujeto ha realizado de los materiales instructivos; cómo los ha sabido asimilar y elaborar, para sacar de ellos normas educativas. No debemos investigar cuanto sabe, sino cuanto puede; como aplica y realiza. No valorar el conocimiento como conocimiento en sí, sino como -- herramienta; como medio y no como fin. Deben valorarse y estimarse más los aspectos formativos que los informativos, apreciando las reacciones en función de la información: el saber que impulsa la aptitud ha--

oía la capacitación.

Una cosa es el grado de instrucción, y otra, la manera de servir-se de esa instrucción. El maestro debe enseñar maneras de aprender. -- Ese mismo debe ser el punto orientador de quien sea responsable de una clase: la apreciación de potencias educativas.

Para lograr ese enfoque, deberá ponerse a los alumnos ante situaciones nuevas o poco conocidas a efecto de observar cómo acomodan a -- ellas sus recursos y materiales.

Situaciones nuevas, para la solución de las cuales cuenten con los medios necesarios y suficientes de éxito. Más que en su contenido, nuevas en su forma, estructuración, oportunidad o ambiente.

SI LA MEDICION ES LOGRADA EN EL CLIMA HABITUAL DE TRABAJO, SIN -- QUE EL ALUMNO SE DE CUENTA DE QUE SE ESTA ESTIMANDO SU RENDIMIENTO, LA VALORACION RESULTANTE, SERA MAS JUSTA, MAS LOGICA Y MAS SINCERA...; -- además, ¡cuanta dafina angustia le habremos quitado de encima a los eg tudiantes!.

A pesar de que en todas nuestras escuelas se hace uso, --¡abusof--, de calificaciones, las disposiciones reglamentarias no hacen considera ción técnico-pedagógica alguna al respecto.

Maestros y alumnos deben siempre tener en cuenta que las califica ciones tienen dos finalidades prácticas esencialmente:

- 1a.- Servir de índice de la calidad de la labor desarrollada;
- 2a.- Servir de base para la promoción.

La primera de estas dos razones, está sujeta a muchas explicaciones.

Una calificación en un tema aislado; no es de ninguna manera una evaluación exacta de la calidad del trabajo que el alumno ha realizado.

El promedio de un número mayor de calificaciones es más de fiar pero -
 dista aún de ser exacto. El problema de la validez y confiabilidad de
 las calificaciones, ha venido siendo un problema que a pesar de ser muy
 comentado y estudiado, no tiene aún una adecuada solución en nuestro -
 medio.

La mayor parte de los estudiosos de la materia, están de acuerdo
 en que las pruebas usuales para medir el grado en que el estudiante ha
 alcanzado los objetivos del curso, son en conjunto notablemente bajos
 en validez; esto es, no miden aquello que intentan medir y consecuentemente
 deben merecernos aún, menos confianza. X

Las notas dadas a un examen escrito de historia, por ejemplo, de-
 penden en parte considerable de quien califica y de cuanto califica.

Si un mismo ejercicio es calificado por una serie de profesores -
 de historia, hay bastantes probabilidades de que las calificaciones --
 sean totalmente discordantes. Inclusive, en un examen de matemáticas,
 los juicios pueden variar mucho.

Además, se ha visto como un mismo profesor, no otorga la misma --
 calificación a una misma prueba, la segunda o la tercera vez que la --
 lee. Mucho depende de "cómo se siente" en el momento de calificar.

Creemos que si las calificaciones se dan como base para ascender,
 el mejor resultado nos lo daría un simple "pasa" o "no pasa".

Si necesariamente han de establecerse grados de aprovechamiento,
 entonces se podría usar un sistema de cinco grados: A; B; C; D y "re-
 probado".

Consideramos que no debe usarse el sistema de porcentajes pues -
 descansa en la falsa premisa de que las notas son tan exactas que un
 maestro puede hallar fácilmente la diferencia entre un 90, digamos, y
 un 85, o entre éste y un 82.

Además, también se juzga, que existe una meta de perfección, -100 por cien-, a la cual deben apuntar los estudiantes.

Es realmente excepcional el alumno que pueda hacer una labor perfecta en una asignatura.

Igualmente, debemos reconocer que ni el mismo profesor conoce la materia a la perfección. Además desde el punto de vista de la salud mental y de la moderna psicopedagogía, no es recomendable por ningún motivo y bajo ningún concepto enseñar a los estudiantes en términos perfeccionísticos.

EL APROVECHAMIENTO EN EL AULA, SERA SIEMPRE ALGO RELATIVO.

La meta del escolar no debe ser la perfección, ni tampoco el quedar mejor que ningún otro, sino el tratar de mejorar su caudal de conocimientos con el objeto de poder habérselas en la vida social en todos sus aspectos.

Las calificaciones, sobre todo las numéricas, tienden a estimular la competencia.

Educativa y psicológicamente es inconveniente que el estudiante sienta que su razón principal para estudiar con vehemencia, sea la de derrotar a los demás.

En todos los tiempos, en todas las escuelas de todos los lugares, se han observado casos de amargas competencias por alcanzar los diplomas o las medallas; medallas o diplomas que casi siempre salen del bolsillo del padre de familia, padre que se ha de sentir orgulloso (a expensas de desnivelar el presupuesto familiar), de tener por hijo a un niño muy aplicado, con una medalla más, prendida al pecho.

Es muy frecuente el caso de que en un grupo escolar, sobresalgan dos alumnos semejantemente brillantes, que pelean durante años, por el

primer lugar.

El contenido de las asignaturas significa para ellos, mucho menos que los grados de porcentaje en sus tarjetas de calificaciones. Cuando llega el final, con toda seguridad que la tensión ya ha cobrado su tributo en salud mental. Puede ser que el promedio del alumno que alcanzó el primer lugar, sea -por ejemplo-, de 95 puntos y el del otro de 94. El que perdió el primer puesto, quedó desalentado...el otro, ¿seguirá siendo el primero, en la escuela superior?...si no lo llega a ser, -- ¿se hundirá en la mediocridad?...de cualquiera manera, la personalidad de ambos se habrá quedado muy dañada.

¿Y qué podremos decir del estudiante torpe, cuando se halla atrapado en el sistema de calificaciones?

Por más que se esfuerza, su tarjeta está cubierta de malas notas.

Además, es muy probable que sus maestros con muy buenas intenciones, -¡que las peores cosas se hacen con las mejores intenciones!-, estén machacando sin cesar en él, diciéndole hasta el cansancio que puede, que debe hacer más.

Esto es cierto de vez en cuando, pero las más de las veces, es totalmente falso.

El maestro al conocer el hecho de las diferencias individuales sabrá que hay muchos escolares que no pueden llegar a las mejores notas en aprovechamiento por muy "duro" que trabajen o estudien... porqué, -si, ¿porqué el maestro de física, no ha llegado a ser otro Einstein?... ¿y el de psicología, otro Freud, digamos?... ¿y el de fisiología, otro Pavlov?, etc., etc.... ¿será que no ha estudiado bastante?

La respuesta es por supuesto, que entre otras cosas, no tienen la capacidad intelectual suficiente para llegar a ese nivel.

Es tan difícil y lejano, como lo es para el estudiante torpe comprender la química o la filosofía, o la geometría plana...

Este es un hecho evidente, pero no obstante, se les enseña a los escolares, como si estos hechos no existiesen.

Hay más todavía: hoy por hoy, se castiga a los niños y adolescentes, principalmente, por no aprender mejor en la escuela o por haber reprobado en una o más materias; para la pedagogía, la sociología, la salud mental, la psicología, etc., es ya bastante malo el fracaso; -- FRACASO MAS CASTIGO POR HABER FRACASADO, es algo todavía peor.

El mejor estímulo para trabajar bien, es el éxito.

Por lo tanto, la escuela debe planear de tal manera su programa, que cada alumno pueda alcanzar una serie de éxitos escolares.

Esto se logrará solamente si se tienen en cuenta sus aptitudes y se les anima a buscar metas que estén al alcance de sus fuerzas.

El fracaso causa siempre, al menos temporalmente, un efecto desintegrador; el fracaso persistente suele conducir a trastornos serios de la conducta de los individuos.

El éxito es una experiencia constructiva.

El éxito continuado conduce generalmente a la integración y a la confianza en sí mismo...

Han quedado anotadas algunas "cosas" que no nos mencionan los reglamentos y hechos algunos comentarios al respecto; indudablemente que no hemos agotado todas las características o condiciones técnicas-pedagógicas y psicológicas que la moderna pedagogía necesita en sus procedimientos de valoración; sin embargo nos sentiríamos muy satisfechos si en nuestras escuelas y en el momento de los exámenes se tuvieran en cuenta las ideas que han quedado anotadas... sería una transformación sorprendente...

V.- LO QUE DICEN LOS ALUMNOS...

Actualmente se habla mucho de "la escuela nueva", "de la escuela a la medida". Es decir, se plantea la necesidad urgente de que se la escuela, precisamente la escuela, la que se adapte a las necesidades, a los intereses y a las características esenciales del educando.

Se ha dicho repetidas veces, sobre todo en los congresos, -esos congresos en los que se dice mucho y nunca se hace nada-, que "es la escuela y el programa los que han de hacerse a la medida del estudiante", y que "los adelantos que pueda lograr un colegial y el bagaje cultural con el que se le dote, dependen principalmente de la medida en que la escuela, el programa y el maestro, se adapten al alumno".

Aceptando, aquilatando justamente esos conceptos indiscutibles, -pero que casi siempre quedan allí, en calidad de muestras brillantes - de los discursos de los funcionarios públicos, decidimos preguntar a los alumnos.

Siendo el examen un proceso educativo que fundamentalmente afecta a éstos, pensamos que sería una experiencia interesante, aplicar un sencillo cuestionario, para que en él, nuestros jóvenes estudiantes sin apremios, llanamente, expresaran sus pensamientos, sus problemas al -- respecto.

Después de algunos ensayos, el cuestionario referido, quedó redactado de la manera siguiente:

(en la siguiente hoja)

Escuela _____ Grado que cursa _____

Edad _____ años Sexo: Masc. _____ Fem. _____

 1.- ¿Cuáles características crees que se deben reunir para ser considerado como "buen" estudiante?

- 1.-
- 2.-
- 3.-

2.- Como estudiante, ¿qué cosas te preocupan más?

- 1.-
- 2.-
- 3.-

3.- Si te fuese dado modificar o suprimir algunos aspectos del trabajo u organización de tu escuela, ¿qué modificaciones o supresiones -- harías?

- 1.-
- 2.-
- 3.-

4.- Piensa, (no escribas su nombre) en el maestro que te es más simpático y, en el que te es más antipático. ¿Podrías decir qué razones tienes para sentir esa SIMPATIA ? _____

 Ahora, ¿puedes expresar las razones para sentir ANTIPATIA?.

 5.- ¿Has deseado alguna vez, dejar de estudiar?. En caso afirmativo, -- ¿cuáles fueron las razones?

Contando con la generosa ayuda de numerosos maestros, la aplicación se llevó a cabo en distintas escuelas, teniendo cuidado especial de que por su ubicación y naturaleza, fueran escuelas que pudieran albergar alumnos de diferentes características. Así, repito, gracias a la desinteresada y valiosa colaboración de varios profesores, pudimos aplicar el cuestionario en escuelas urbanas y suburbanas, particulares y oficiales, así como en la Esc. Nacional Preparatoria de la Universidad Nacional. Algunas escuelas solo para varones; otras al contrario y otras más, coeducativas.

El cuestionario fué contestado por 518 alumnos, siendo la distribución, la siguiente:

Escuela	hombres	mujeres	total
Normal para señoritas "Manuel Acosta"	0	65	65
Nacional de Maestros	20	24	44
Bancaria y Comercial	27	0	27
Rafael Rossi	0	13	13
Secundaria No. 3	65	0	65
Secundaria No. 8	0	62	62
Secundaria No. 7	45	0	45
Secundaria anexa a la Normal Superior	13	10	23
Secundaria No. 35	12	11	23
Nacional Preparatoria (Plantel No. 5)	107	44	151
T O T A L E S:	<u>289</u>	<u>229</u>	<u>518</u>

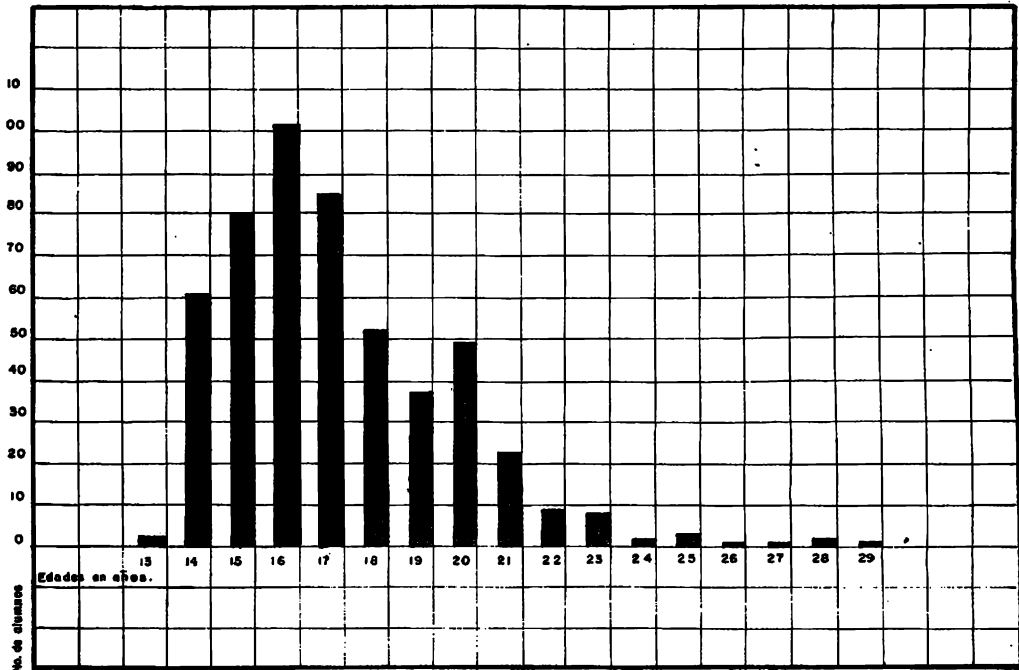
La clasificación por edades es la siguiente:

2 alumnos de 13 años;

61	de	14
80	de	15
102	de	16
85	de	17
52	de	18
37	de	19
49	de	20
23	de	21
9	de	22
8	de	23
2	de	24
3	de	25
1	de	26
1	de	27
2	de	28
1	de	29

518 alumnos en total.

DISTRIBUCION POR EDADES DE LOS ALUMNOS INTERROGADOS:



2 ALUMNOS DE 13 AÑOS
 61 " " 14 "
 80 " " 15 "
 102 " " 16 "
 88 " " 17 "
 52 " " 18 "
 37 " " 19 "
 49 " " 20 "
 23 " " 21

9 ALUMNOS DE 22 AÑOS
 8 " " 23 "
 2 " " 24 "
 3 " " 25 "
 1 " " 26 "
 1 " " 27 "
 2 " " 28 "
 1 " " 29 "

518 ALUMNOS EN TOTAL.

Como se puede observar, los escolares que respondieron a nuestro cuestionario, son alumnos de escuelas secundarias, normales, comerciales y preparatorias, es decir, son alumnos de escuelas a las que comunmente se les denomina de "enseñanza media".

Otro dato importante es el que se refiere a la edad de los alumnos.

La mayor frecuencia de ellos, se presenta en los 16 años, con 102 escolares; y entre las edades de 13 y 19 años, se acumula un total de 419 alumnos o sea el 80% aproximadamente de los alumnos estudiados.

Se puede decir entonces, que el cuestionario, fué contestado por estudiantes adolescentes en su mayoría.

La edad promedio es aproximadamente de 17.4 años.

Queremos aclarar que al desglosar las respuestas dadas por los -- alumnos a las distintas preguntas que se les formularon, tendremos que comentar muy brevemente, asuntos que aunque directamente no se refieren a los exámenes, -motivo de nuestro trabajo-, si ofrecen interés psicopedagógico, algunas veces, interés extraordinario.

La pregunta # 1, (¿cuáles características crees que se deben reunir para ser considerado como "buen" estudiante?), presentó las siguientes respuestas:

RESPUESTA	ALUMNOS QUE EMITIERON	% APROXIMADO.
1.- RESPONSABILIDAD	327	63
2.- DEDICACION Y DESEO DE SUPERARSE	291	54
3.- DISCIPLINA	249	48
4.- INTERES EN LOS ESTUDIOS	184	35
5.- PUNTUALIDAD	156	30

RESPUESTA	ALUMNOS QUE LA EMITIERON	% APROXIMADO
6.- APTITUD PARA LO QUE SE ESTUDIA	113	22
7.- ASIMILAR LO QUE LE ENSEÑAN	98	19
8.- APROBAR TODAS LAS MATERIAS	37	7
9.- OTRAS VARIAS	19	3.5

Una gran mayoría de los alumnos dieron tres respuestas a esta pregunta; el promedio es aproximadamente de 2.84 respuestas por alumno.

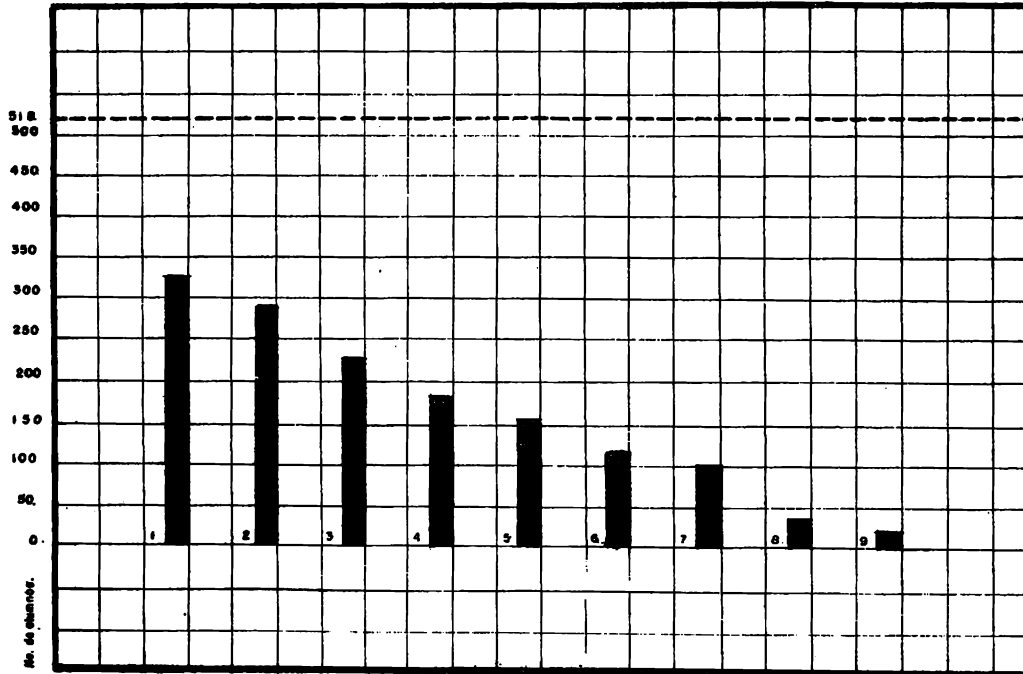
Se puede observar, que las respuestas emitidas en mayor número, se refieren a aspectos fundamentalmente éticos que tienen su proyección en el comportamiento del sujeto.

Así vemos que de los 518 alumnos, 327, o sea un 63 % aproximadamente, piensan que, entre otras cualidades, el "buen" estudiante debe tener la de ser responsable.

Siguen en importancia, de acuerdo con el número de alumnos que las externaron: "dedicación y deseo de superarse", respuesta que tiene una frecuencia de 291 casos; "disciplina", -¿cabría en el primer apartado correspondiente a responsabilidad?-, figura en 249 contestaciones; 156 alumnos dijeron que la "puntualidad" es característica del "buen" estudiante.

Lo que llamaríamos el "segundo tipo de respuestas" lo forman las contestaciones que por su frecuencia ocuparon los lugares 4,6 y 7 en el cuadro correspondiente. Estos datos se refieren esencialmente a determinados aspectos estrechamente relacionados con la capacidad de aprendizaje del estudiante.

PREGUNTA No. 1 ¿Cuáles características crees que se deben reunir para ser considerado como "buen" estudiante.?



1.- RESPONSABILIDAD.

2.- DEDICACION Y DESEO DE SUPERARSE.

3.- DISCIPLINA.

4.- INTERES EN LOS ESTUDIOS.

5.- PUNTUALIDAD.

6.- APTITUD PARA LO QUE SE ESTUDIA.

7.- ASIMILAR LO QUE ENSEÑAN.

8.- APRENDER TODAS LAS MATERIAS.

9.- OTRAS VARIAS.

184 alumnos señalan entre sus respuestas que "el interés en los estudios" es característica deseable para el estudiante; "la aptitud para lo que se estudia", fué anotada como "buena" característica por 113 escolares y 98 colegiales respondieron que "asimilar lo que le enseñen", es de tomarse en cuenta.

Ocupa el último lugar, -sin duda alguna dato muy elocuente-, la respuesta: "aprobar todas las materias". Esta contestación, sólo fué anotada por 37 alumnos, que en proporción con los 518 colegiales que respondieron a nuestras preguntas, equivale a un 7 % aproximadamente.

Anotamos como "otras varias", 19 respuestas; respuestas que no tuvieron cabida entre las enunciadas, algunas por carecer de la objetividad o claridad necesarias en su enunciado.

Desde luego, destaca este hecho:

De las 1474 respuestas, sólo 37 se refieren a la necesidad de aprobar todas las materias, es decir se necesita pasar "los exámenes" para ser considerado como "buen" alumno, de acuerdo con el criterio de esos escolares.

En contraste, 1023 contestaciones, -más de las dos terceras partes-, señalan como características deseables, aspectos relacionados estrechamente con un comportamiento adecuado.

Es decir, el estudiante de nuestras escuelas medias, piensa, sabe, reconoce que para ser "buen estudiante", ANTES QUE PASAR EL EXAMEN, hay que ser responsable, dedicado y tener deseos de superación; disciplinado y puntual, así como tener interés en los estudios, aptitud para los mismos y capacidad para poder, asimilar lo que le puedan enseñar...

La pregunta No. 2, (como estudiante, ¿qué cosas te preocupan mas?), arrojó los datos siguientes:

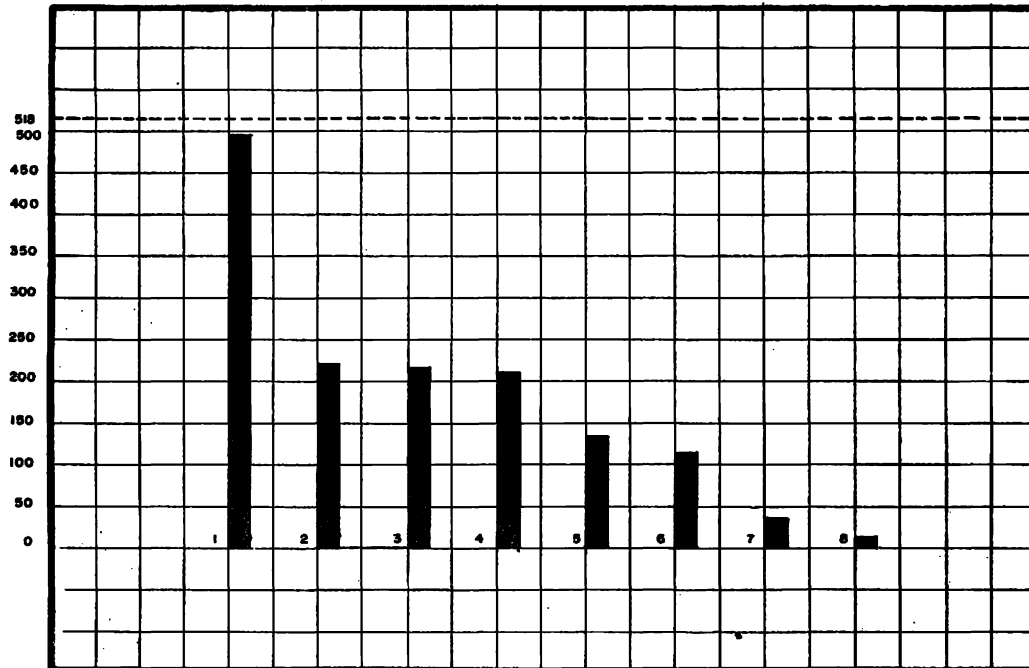
RESPUESTA	ALUMNOS QUE LA EMITIERON	% APROXIMADO
1.- LOS EXAMANES	493	95
2.- UNA ADECUADA ELECCION PROFESIONAL	221	43
3.- NO CONTAR CON LA COMPRENSION DE LOS MAESTROS	217	42
4.- CUMPLIR CON LAS TAREAS	208	39
5.- CULMINAR LOS ESTUDIOS EN UNA CARRERA	135	26
6.- NO CONTAR CON LA COMPRENSION DE LOS PADRES	113	22
7.- ENTENDER BIEN LAS LECCIONES	33	6
8.- OTRAS VARIAS	13	2.5

Los 518 alumnos dieron un total de 1433 respuestas, equivaliendo a un promedio de 2.8 respuestas aproximadamente por alumno.

Sobresale muy por encima de las demás, la respuesta "LOS EXAMENES". Fué dada por 493 colegiales, lo que quiere decir que de los quinientos dieciocho estudiantes interrogados, solamente veinticinco, no tienen -- preocupación por los exámenes.

Muy a pesar de que el alumno siente, -de acuerdo con nuestra estadística-, que no es lo más importante para ser "buen colegial", pasar - el examen o aprobar todas las materias, a la inmensa mayoría de nuestros estudiantes les preocupan los exámenes. ...

PREGUNTA No.2 (Como estudiante, ¿qué cosas te preocupan más?)



1- Los exámenes.

2- Una elección profesional.

3- Incomprensión maestros.

4- Cumplir con las tareas.

5- Culminar estudios en una carrera.

6- Incomprensión padres

7- Entender bien las lecciones

8- Otras varias

Ya lo hemos dicho varias veces que esa preocupación, esa intranquilidad, se deriva esencialmente de la actitud de los padres y de los maestros. Estos por su parte, aún siendo -como lo son en muchos, muchísimos casos-, inteligentes y preparados, tienen que plegarse a las normas y sistemas vigentes en vista de los cuales tienen que lograr de sus alumnos -aunque sea en apariencia-, un adelanto y un aprendizaje uniformes, dentro de un plazo perentorio. Esto les imposibilita para seguir los dictados, frecuentemente razonables de su propio criterio, pues su prestigio y su compromiso docente sufrirían lesiones si no consiguiese demostrar por los resultados de las "pruebas finales", que sus alumnos han retenido los conocimientos que el programa obliga.

"Retenido" nada más -como quien retiene la respiración debajo del agua mientras lo dejan respirar; y, para los escolares hasta después -- del examen-, sí; porque la vida escolar, a partir de la primaria hasta la escolaridad universitaria o superior, transcurre con esa sola preocupación: pasar el examen.

Es obvio, que si nuestros alumnos no tuviesen esa preocupación, su vida escolar en lo particular y en lo general, su vida social, serían - más tranquilas, menos complicadas... ¿alguien cree lo contrario?...

"UNA ADECUADA ELECCION PROFESIONAL", es la respuesta que ocupa el segundo lugar en nuestro cuadro, pues la anotaron 221 estudiantes.

Además, en el quinto lugar está la respuesta "CULMINAR LOS ESTUDIOS EN UNA CARRERA", contestación que está ligada estrechamente con la anterior, pues se refieren al mismo e importantísimo aspecto de la orientación educativa y vocacional.

Si se suman los totales de ambas respuestas, vemos que el problema

ocupacional y vocacional preocupa a un 69 % aproximadamente de los alumnos que contestaron a nuestro cuestionario.

Se hace evidente que lo que preocupa más a nuestros escolares, después de los exámenes pavorosos, es lo referente a la orientación educativa, vocacional y ocupacional.

Es indiscutible que un problema psicopedagógico de incalculable -- trascendencia es el que se refiere a la orientación de la conducta y de la vocación así como la investigación de las aptitudes de nuestros colegas adolescentes.

Generalmente se acepta que es precisamente en esta época cuando se desarrollan las capacidades productivas así como las inclinaciones auténticas.

Igualmente, tendremos que aceptar como un ineludible compromiso del educador de hoy, el señalar y fomentar de una manera positiva los intereses y aptitudes de los educandos.

Al respecto, consideramos que en nuestro medio, la orientación y capacitación ocupacional o profesional, deben iniciarse en el último año de la escuela primaria o en el primero de la secundaria.

La experiencia diaria nos muestra, como por mera inercia el estudiante pasa desde la primaria hasta la profesional, sin que se tomen en cuenta aptitudes e intereses así como conveniencias tanto de orden personal como de orden social.

Con mucha, a veces alarmante frecuencia, la ignorancia y los prejuicios de los padres suelen tomar activa participación en estos extravíos tan deplorables que la organización educativa de nuestro país y de nuestro tiempo, debe y puede evitar.

Durante los años escolares deben darse al estudiante todas las oportu-

tunidades de trabajo, de experiencias personales, ya sean de tipo intelectual o manual, artístico, etc. Solamente así podrán saber a punto fijo, tanto ellos, -los colegiales-, como sus padres y los maestros, el rumbo por el cual deberán de ir; actividad que si es acompañada, dirigida, por la legítima aplicación de la psicología, desde el buen sentido y la observación inteligente hasta las más complicadas o elaboradas --- pruebas de aptitudes, de intereses, de inteligencia, de personalidad, - etc., así como de investigaciones biotipológicas, ofrecerá resultados - altamente satisfactorios.

Deseamos concluir este comentario, -ya que este tema por sí solo - abarcaría no uno sino varios trabajos-, sosteniendo que el problema de la orientación educativa y vocacional en nuestras escuelas, es el asunto capital, cuya solución es urgente, inaplazable. Se necesita pues, en nuestro sistema educacional, la organización, coordinación y tecnificación, -quizá por un instituto especial-, de los servicios de orientación mencionados ya.

"NO CONTAR CON LA COMPRESION DE LOS MAESTROS"; así concretamente, 217 alumnos la anotaron como una de sus principales preocupaciones.

Nuestros alumnos necesitan que sus cualidades, pequeñas o grandes, así como sus problemas sean tomados en cuenta por sus compañeros y especialmente por sus maestros.

Son pocos los individuos que logran completa satisfacción con saber que han cumplido con su deber. La mayoría de las gentes deseamos ser reconocidas en nuestros éxitos. Ello nutre nuestro sentimiento de valor personal, sin que quiera decir que cada individuo quiera a toda costa sobresalir. Lo que realmente queremos es que los demás nos quieran y --

respeten por lo que somos.

El maestro que comprende esta necesidad emocional, sabrá apreciar, sabrá aquilatar a cada alumno por su valer, es decir por sus aspectos - positivos y no pretender menospreciarlo por lo negativo que pudiera tener. Sabrá, así mismo estar presto para comprender cualquier problema - del alumno y tratar de buscarle una adecuada solución.

Debiera el maestro, en sus clases, animar tanto al estudiante tar- do y desconfiado, como a los alumnos brillantes y seguros de sí mismos.

El maestro deberá ayudar a que ningún alumno se sienta insignifi- cante y a que cada colegial mantenga íntegramente su dignidad.

La relación entre maestro y alumnos debe ser tal que haga sentirse al educando emocionalmente seguro. La atmósfera de la clase en general, debe ser fácil y amistosa.

El maestro debe conocer y comprender las necesidades emocionales - de sus discípulos y tomarlas en consideración en la labor rutinaria del aula. Solo debe recurrir a medidas disciplinarias cuando ello sea nece- sario para el bien del grupo.

Nunca hará -hemos dicho con plena conciencia: NUNCA-, uso del mie- do como técnica de control. Hacer que un estudiante se sienta inseguro, es crear, no eliminar problemas de conducta.

Otras veces, los estudiantes sienten que su maestro es "incompren- sivo", a raíz de sus problemas de adaptación que aparentemente se pre- sentan como "problemas" de conducta.

Al muchacho con problemas de conducta le hace mucha falta el sen- tirse comprendido, así como que se le reconozcan sus méritos personales. Esto es algo de lo que nunca debemos olvidarnos a lo largo de nuestra - labor docente.

Otra de las cosas que más preocupan a nuestros escolares, es "CUMPLIR CON LAS TAREAS".

Este problema de las tareas como todos los que hemos venido analizando, no se puede resolver aisladamente. Se liga estrechamente a todo un sistema pedagógico que postula un proceso didáctico según el cual el maestro debe ir "destilando" sus conocimientos en la inteligencia de los alumnos, conforme a un programa inflexible, para comprobar al término - del curso y mediante los exámenes, -¡otra vez los exámenes!-, que todos alcanzaron el nivel requerido, reprobando a los que quedaron bajos, y, premiando con cifras y diplomas a los que lo sobrepasaron.

Las tareas aparecen entonces como necesarias para el cumplimiento del programa oficial y para el prestigio docente.

Mucho se ha discutido sobre si la tarea es un recurso pedagógico - que tiene auténtico y efectivo valor psicopedagógico.

Nosotros dudamos que lo tengan. Más sinceramente, creemos que no - tienen ningún valor psicológico ni pedagógico. Es sencillamente una mala costumbre.

En la escuela tradicional pudo parecer un recurso pedagógico y -- hasta un descubrimiento deseable: "deberán hacer en casa algún ejercicio referente al trabajo realizado en clase".

Sin embargo, la escuela nueva resuelve sin el más leve titubeo, el problema de las tareas escolares, PROSCRIBIENDOLAS. Sin términos medios, sin concesiones, salvo esta única: las tareas que voluntaria y espontáneamente quiera desarrollar el alumno fuera de la escuela y, entonces, naturalmente que ya no tienen el carácter compulsivo que las han hecho condenables desde cualquier punto de vista.

Lo hemos dicho repetidas veces. Nuestros colegiales son "educados"

no para la convivencia social y la responsabilidad ciudadana sino para examinarse. Y para llegar a este deplorable pero inevitable final, los maestros en complicidad con los padres, mantienen al educando en un estado de intimidación que a veces alcanza límites de terror, con la atención fija, extraordinariamente fija, en la tareas, frente a las cuales se conducen con mucha rigidez cuando no con liviandad, haciendo ellos - (los padres), el trabajo, -a veces muy mal por cierto-, para evitar sanciones a sus hijos.

Otra de las preocupaciones, la de "NO CONTAR CON LA COMPRENSION DE LOS PADRES", fué anotada por 113 alumnos.

La seguridad emocional, es esencial para la salud mental y física. Es importante que los individuos tengan un ambiente familiar que favorezca el bienestar.

Todos necesitamos que alguien se preocupe hondamente por nosotros, que nos acepte y nos quiera por lo que y como somos.

Esto ayuda inmensamente a conservar la confianza en uno mismo. Aunque esta necesidad todos la tenemos, es mucho más intensa en los niños debido a sus sentimientos de dependencia. En la adolescencia también es muy importante.

En la época en que el sujeto asiste a la escuela, los maestros y -condiscípulos comparten con los padres, la responsabilidad de proporcionarle sentimientos de seguridad.

El estudiante necesita sentir que sus padres tienen por él una amable acogida, que se interesan por sus problemas y que desean ayudarlo - para resolverlos adecuadamente.

El adolescente, con sus posiciones de autosuficiencia tan naturales

de esta época, y su aparente seguridad, está necesitado de protección, así como de consejo y comprensión por parte de sus padres, porque todavía es víctima de mucha confusión, empezando por la incompreensión de su propia vida.

Hay dos métodos para establecer la relación entre padres e hijos:

Uno está basado en la autoridad indiscutible y se propone la imposición de un criterio social adulto y de una conducta de acuerdo con -- nuestras propias concepciones.

El otro método es el de la libertad dirigida y condicionada esto es, el del ejemplo, el del consejo, el de la orientación, pero dejando un - margen amplio de iniciativa al hijo para que pueda experimentar por sí mismo, los resultados de su conducta y de sus reacciones ante las cosas y ante los hombres.

Puede haber un sistema extremo que es la libertad absoluta -¿abandono?-, del estudiante a sus propias ideas y conveniencias.

Desde el punto de vista de nuestro criterio, el sistema realmente educativo y correcto es el segundo.

Es deber nuestro crear en la casa y en el colegio, un ambiente de honradez, de sinceridad, de responsabilidad, de comprensión, de inteligencia y amor, donde se puedan desarrollar armónicamente, con verdadera plenitud nuestros niños y jóvenes.

Con 33 respuestas, ocupa el último lugar entre las cosas que más - les preocupan, a los escolares interrogados por nosotros, la contesta-- ción: "entender bien las lecciones".

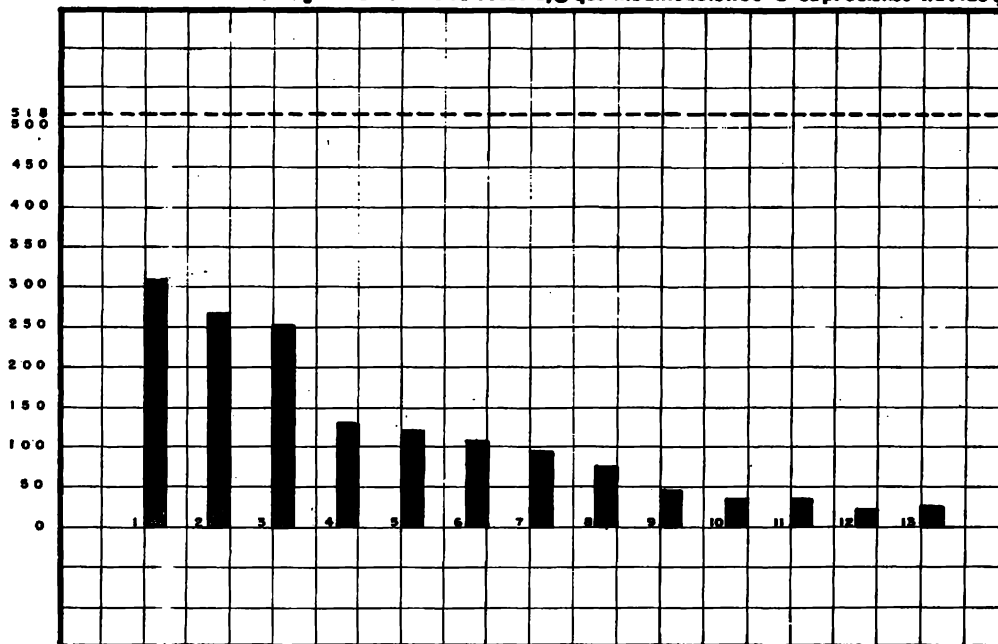
Numéricamente, esas 33 respuestas equivalen al 6% aproximadamente del total de los alumnos. Quizá -en vista del bajo porcentaje-, esa -- preocupación por entender bien las lecciones, se deba a la poca capaci-

dad de aprendizaje de esos alumnos. De cualquiera manera, -allí el papel positivo de las pruebas-, se hace necesario que el maestro vaya conociendo las posibles fallas del aprendizaje para superarlas de acuerdo con las posibilidades de la escuela y principalmente con las de los alumnos.

La pregunta # 3: (si te fuese dado modificar o suprimir algunos aspectos del trabajo u organización de tu escuela, ¿qué modificaciones o supresiones harías?), presenta este cuadro estadístico:

RESPUESTA	ALUMNOS QUE LA EMITIERON	% APROXIMADO
1.- SUPRIMIR LOS EXAMENES	308	59
2.- SUPRIMIR ALGUNOS MAESTROS	268	52
3.- SUPRIMIR LAS TAREAS	253	49
4.- SUPRIMIR CASTIGOS Y PREMIOS	128	25
5.- SUPRIMIR LOS UNIFORMES	119	23
6.- MODIFICAR EL SISTEMA DE EXAMENES	108	21
7.- HACER UNA ESTRICTA SELECCION DE LOS MAESTROS	93	18
8.- MODIFICAR LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO	74	14
9.- ELIMINAR A LOS MALOS ALUMNOS	48	9
10.- SUPRIMIR AL DIRECTOR	34	6.5
11.- MODIFICAR LOS HORARIOS DE CLASE	34	6.5
12.- NO HARIAN MODIFICACION NI SUPRESION ALGUNA	23	4.5
13.- OTRAS VARIAS	26	5

PREGUNTA No.3- Si te fuese dado modificar o, suprimir algunos aspectos del trabajo u organización de tu escuela, ¿que modificaciones o supresiones harías?



- | | |
|---|--|
| 1.— Suprimir los exámenes. | 8.— Modificar los programas de estudio. |
| 2.— Suprimir algunos maestros. | 9.— Eliminar a los malos alumnos. |
| 3.— Suprimir las tareas. | 10.— Suprimir al director. |
| 4.— Suprimir castigos y premios. | 11.— Modificar los horarios de clase. |
| 5.— Suprimir los uniformes. | 12.— No harían modificación ni supresión alguna. |
| 6.— Modificar el sistema de exámenes. | 13.— Otras varias. |
| 7.— Hacer una estricta selección de los maestros. | |

Se puede observar claramente que las contestaciones dadas por los muchachos, estan muy ligadas con las anotadas en la pregunta anterior.

El distinguido médico español Emilio Mira L., en "El niño que no aprende" dice algo característico:

"El saber olvidar es tan importante como el recordar; así también el saber no aprender es muy importante. En el fondo hay algo más profundo que la propia intención individual. Hay personas que dicen: yo no puedo tolerar la gramática y no dan razones. "A mí me indigestan las -- matemáticas". "Tales intolerancias son ALERGIAS PSIQUICAS homólogas a -- las determinadas por particularidades bioquímicas. Si alguien declara - que le indigesta el huevo, ¡que lo deje!"

Es muy natural que, si hay algo que nos preocupa hondamente y al mismo tiempo nos molesta, tratemos de buscar la manera de que no nos moleste, o simplemente lo suprimimos.

Así los alumnos al contestar a nuestra pregunta que les plantea la posibilidad de liberarse de algo, suprimiéndolo o bien, modificándolo, contestaron categóricamente:

"SUPRIMIR LOS EXAMENES", en primer lugar anotada por 308 estudiantes. Hay que añadir, que en el sexto lugar, figura la respuesta "MODIFIX CAR EL SISTEMA DE EXAMENES", con 108 contestaciones, lo que hace un total de 416 alumnos que se revelan en contra de los exámenes, equivaliendo do aproximadamente a un 80 %.

Inmediatamente después de los exámenes, los alumnos quieren liberar se de algunos maestros!. Aclaramos que estos datos no los debemos tomar a la ligera a pesar de que en nuestros días, más que de alumnos "problema se habla de padres, maestros o escuelas problema."

De cualquiera manera son muy interesantes las respuestas de los colegas a esta pregunta, y, consideramos que para iniciar o promover alguna reforma a nuestros sistemas educativos, además de tomar en cuenta lo que nos dicen los psicólogos, pedagogos, psicólogos -casi siempre especialistas teóricos-, así como lo que recomienda la didáctica y la organización escolares, etc., sería de gran utilidad tomar en cuenta el criterio de los alumnos, sobre todo, si se trata de escolares con cierto nivel de maduración y con determinado grado de escolaridad.

"SUPRIMIR LAS TAREAS" y "LOS CASTIGOS Y PREMIOS" son las respuestas que siguen en importancia con 253 y 128 alumnos que las emitieron respectivamente.

Sigue después "suprimir los uniformes", supresión que harían 119 alumnos. Quizá este número hubiese sido mayor de haber hecho la encuesta en escuelas que obligaran el uniforme. Deduciendo los alumnos que no tienen obligación de uniformarse, el número total, o sea 518, se reduce a 320, lo que aumenta el porcentaje de los estudiantes que suprimirían los uniformes.

93 escolares piensan que es necesario "hacer una estricta selección de los maestros"; así como 48 manifiestan el deseo de eliminar a los malos alumnos.

Un número igual de alumnos, 34 en cada caso, "suprimirían al director de la escuela" y "modificarían los horarios de clase".

De los 518 escolapios interrogados, 23, contestaron que "no harían modificación ni supresión alguna"; ¡allá ellos!

Resalta en esta pregunta el hecho de que las contestaciones que abarcan poco más de las tres cuartas partes del total, o sean 1184 de -

las 1516 emitidas, se refieren a los exámenes, a los maestros, a las tareas y a los castigos y premios, problemas todos ellos de gran interés psicopedagógico que incuestionablemente habrá que tomar en cuenta para cualquiera reorganización educativa.

La pregunta # 4, (piensa, -no escribas su nombre-, en el maestro - que te es más simpático y, en el que te es más antipático; ¿podrías: A) decir que razones tienes para sentir esa "simpatía?; B) expresar las --razones para sentir "antipatía"?), presenta el cuadro siguiente:

RESPUESTA	ALUMNOS QUE LA EMITIERON	% APROXIMADO
A		
1.- EXPLICA CON CLARIDAD LA LECCION HACIENDOLA AMENA	317	61
2.- ES AMABLE Y COMPRENSIVO	269	46
3.- ES JUSTO Y ENERGICO A LA VEZ	133	25
4.- ES PUNTUAL Y CASI NUNCA FALTA	125	23
5.- SE VISTE BIEN	83	16
6.- TIENE MUCHA PACIENCIA	53	10
7.- NUNCA O CASI NUNCA AMENZA CON REPROBAR	43	8
8.- OTRAS VARIAS	18	3.5

B		
1.- NO EXPLICA "BIEN SU CLASE Y LA HACE CANSADA	288	61
2.- ES PRESUNTUOSO Y PETULANTE	173	33
3.- "DICTA" MUCHO	139	27
4.- FALTA CONSTANTEMENTE	106	20.

RESPUESTA	ALUMNOS QUE LA EMITIERON	% APROXIMADO
5.- REPRUEBA MUCHO	80	15
6.- ES INCOMPRESIVO E IMPACIENTE	79	15
7.- CON FRECUENCIA HACE BROMAS A COSTAS DE LOS ALUMNOS	69	13
8.- ES REGAÑON Y "AMENAZADOR"	61	12
9.- NO SIENTEN ANTIPATIA POR MAESTRO ALGUNO	18	3.5
10.- OTRAS VARIAS	9	1.3

Las respuestas de los muchachos en los apartados A y B, están muy relacionadas. Es natural, pues si determinada característica del maestro, inspira la simpatía del discípulo, la contraria generalmente da lugar a la antipatía.

Per ejemplo vemos, que 317 alumnos sienten simpatía por sus maestros porque "explica con claridad su lección, haciéndola amena"; por otro lado, 288 dicen sentir antipatía por los maestros que "no explican bien su clase y la hacen cansada".

Este ha sido y es un problema muy grave de todas nuestras escuelas.

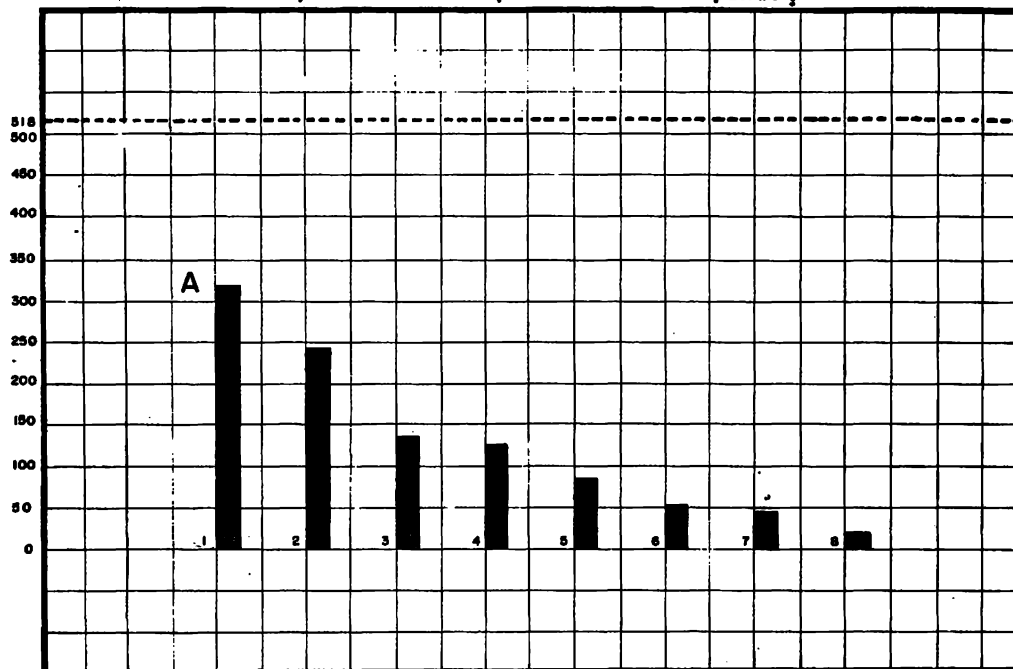
Constantemente ante los reclamos vitales del alumno que proyecta - insistentemente sus intereses y sus aspiraciones, se presenta la tradicional consigna: disciplina, atención.

Si, el estudiante viene a aprender y el maestro a enseñar.

Nosotros, -exagerando un poco-, nos atreveríamos a sostener lo contrario: "el maestro necesita aprender lo que los alumnos puedan enseñar le".

PREGUNTA No. 4

Piensa, - no escribas su nombre - en el maestro que te es más simpático y, en el que te es más antipático; ¿podrías: A) decir que razones tienes para sentir esa simpatía?



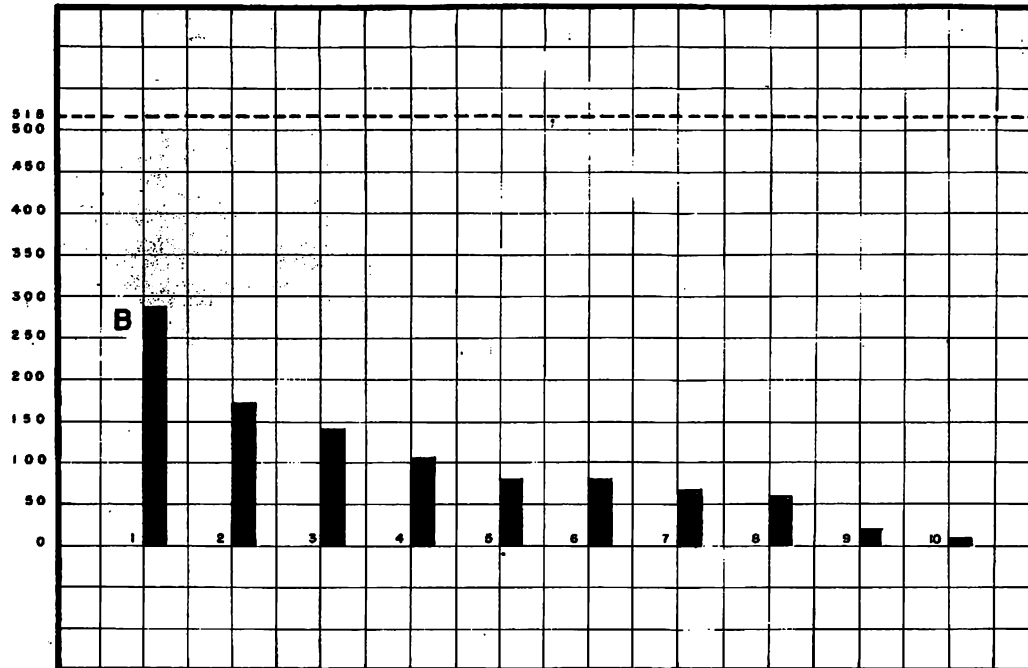
- 1r Explica claramente la lección amenazándola.
- 2r Es amable y comprensivo.
- 3r Es justo y enérgico a la vez.
- 4r Es puntual y casi nunca falta.

- 5r Se viste bien.
- 6r Tiene paciencia.
- 7r Nunca o casi nunca amenaza con reprender.
- 8r Otras varias.

FILOSOFÍA
Y LETRAS



B).- Expresar las razones que tienes para sentir antipatía?



1- No explica "bien" su clase y la hace cansada.

2- Es presuntuoso y petulante.

3- "Dicta" mucho.

4- Falta constantemente.

5- Reprueba mucho.

6- Es incomprensivo e impaciente

7- Frecuentemente hace bromas a costa de los alumnos.

8- Regaña y amenaza.

9- No sienten antipatía por maestro alguno.

10- Otras varias.

En efecto, el maestro debe estudiar cuidadosamente los intereses, las necesidades y las aspiraciones de sus discípulos y encontrar la -- forma de satisfacerlos.

El distinguido maestro y filósofo Dr. Francisco Larroyo ha dicho - que, "la nueva didáctica implica el esfuerzo heroico de romper con tra- X
dición y rutina seculares y tomando al educando como debe ser, como su-
jeto de todo acto educativo, entenderlo en su personalidad y conducirlo
por la ruta de sus intereses y conveniencias".

Así es como ingenieros, médicos, licenciados, químicos, agrónomos, etc., habilitados como "maestros" trabajan como tales, esencialmente en nuestras escuelas secundarias y superiores, así como tecnológicas y uni-
versitarias.

Con mucha frecuencia, a ellos se les encomiendan cátedras de todo: física, química, biología, civismo, higiene, psicología, literatura, -- historia, geografía, etc..

Los resultados en la mayoría de los casos son muy malos, casi siem-
pre catastróficos, lo cual se explica sencillamente, pues ya es vieja -
la afirmación de que para saber enseñar, no basta saber.

A esta afirmación habría que aplicarle muchas reservas, pues una -
persona que sabe realmente y que sabe mucho sobre determinada materia,
debe suponerse de ella que es capaz de transmitir esos conocimientos en
forma aceptablemente comprensible.

Pero esta es realmente una excepción, -un garbanzo de a libra-, --
pues la mayoría de los especialistas puestos a la cátedra, encuentran -
casi siempre el modo de formular su exposición de la manera más antipe-
dagógica, fastidiosa y confusa.

Y es que la docencia exige preparación, pues realmente para enseñar,

no basta saber, sino además, hay que saber enseñar.

Este es uno de los objetivos esenciales de la didáctica, en particular y de la pedagogía en general; y, esa preparación no se adquiere - fácilmente, requiere esfuerzo, trabajo y experiencia.

Creemos que el maestro, -principalmente el de las escuelas primarias y medias-, debe ser un tipo de hombre especial, entregado totalmente -- -sueldos decorosos por favor!-, a la labor educativa, que no solo posea un gran caudal de conocimientos, sino que fundamentalmente sea capaz de transmitirlos, es decir, de hacer que los alumnos se interesen en ellos en forma activa y creadora. En este sentido, la técnica del trabajo, -- "el método", tiene una importancia de primer orden.

Otra de las razones que los alumnos dieron para sentir simpatía por sus maestros es la que se refiere a la amabilidad y comprensión que les dispensan. Por el contrario, los maestros incomprensivos e impacientes, son antipáticos a sus alumnos.

Vemos también que son razones para sentir simpatía o antipatía, el que el maestro sea "puntual" o "faltista"; igualmente, el maestro "que nunca o casi nunca amenaza con reprobar", así como el que se muestra -- "regañón y amenazador".

Siendo un asunto de trascendental importancia para la buena labor educativa en general, el saber captarse la simpatía de los discípulos, creemos que sería interesante tomar en cuenta lo que nos han dicho nuestros estudiantes interrogados; es decir, que para hacernos de la simpatía y estimación de nuestros alumnos, y así tenera ganada ya, "media batalla", debemos ante todo, saber enseñar, o en otras palabras tener suficiente capacidad docente, así como la adecuada preparación académica

para no fastidiar y confundir a los escolares; después..., ser amable y comprensivo, justo y enérgico, puntual, mostrar paciencia, no amenazar frecuentemente con la reprobación y, vestirse bien.

Por otro lado, habremos de tener cuidado de no ser presuntuosos y petulantes, de no dictar mucho así como no reprobar exageradamente y no hacer guasas a costas de los alumnos. Esas guasas que casi nunca perdgan los muchachos...

La última cuestión planteada a los estudiantes fué la siguiente:

¿Has deseado alguna vez dejar de estudiar?. En caso afirmativo, --
¿cuáles fueron las razones?.

Docientos cuarenta y nueve alumnos contestaron afirmativamente, -
lo que aproximadamente equivale a un 48 % del total.

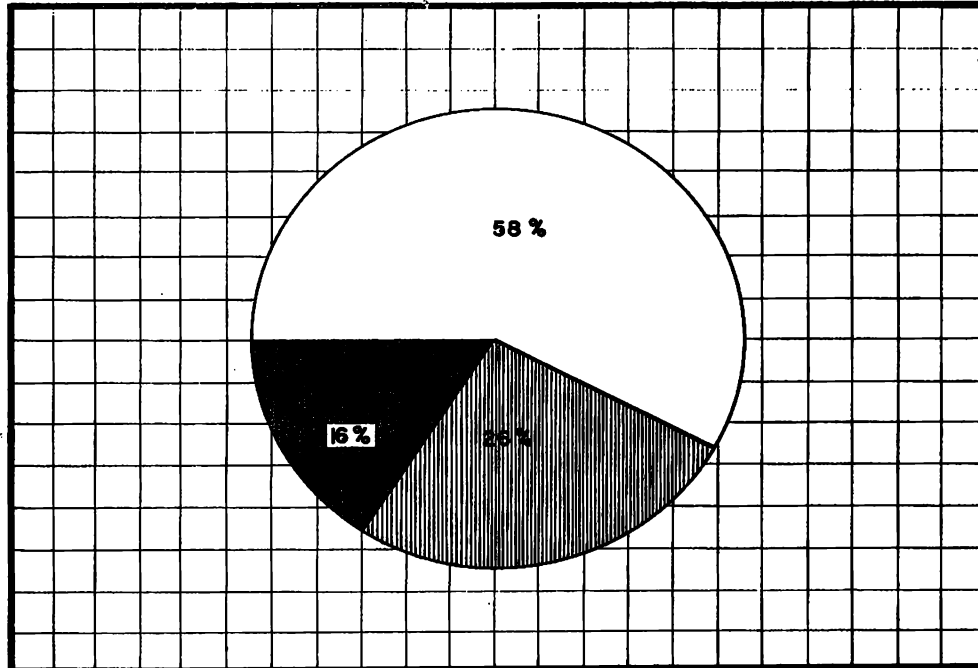
RESPUESTA	ALUMNOS QUE LA EMITIERON	% APROXIMADO
1.- POR HABER REPROBADO U OBTENIDO BAJAS CALIFICACIONES	146	58
2.- POR RAZONES ECONOMICAS (dejar de estudiar para trabajar)	65	26
3.- POR FALTA DE UNA ADECUADA ORIENTACION ESCOLAR Y VOCACIONAL	38	16

Como se puede observar, casi la mitad de los alumnos han deseado -
alguna vez, dejar sus estudios.

De los 249 que contestaron afirmativamente a nuestra pregunta, 146 (58%), exponen como razón principal, el "haber reprobado u obtenido bajas calificaciones".

PREGUNTA No.5

¿ Has deseado alguna vez dejar de estudiar? En caso afirmativo, ¿ cuáles fueron las razones ?



 Por falta de una adecuada orientación escolar y vocacional.

 Por haber reprobado u obtenido bajas calificaciones.

 por razones económicas

Casi siempre al terminar el curso escolar, en las diferentes escuelas, se ponen de manifiesto varios hechos reveladores.

Uno de ellos es el de los alumnos reprobados en una o varias materias y la consecuente reacción experimentada por el propio escolar y por sus padres.

Por parte del alumno es el temor, sí, el temor más que la vergüenza, temor que se justifica por la incomprensión de los padres que se vuelven contra ellos adoptando formas de conducta exageradamente violentas, tal como si el estudiante hubiese cometido un delito. No se ponen a pensar si la reprobación depende de la incapacidad del muchacho o de la incapacidad del maestro o de la poca o ninguna simpatía e intereses que sienta por aquella o aquellas materias cuya enseñanza pudo haber sido árida y fastidiosa; no se detienen a mirar tampoco si el alumno hubo de faltar a clases por contingencias familiares o por enfermedad; ni si le faltaron libros y local adecuado para estudiar.

Mucho menos se ponen a pensar si la actitud de ellos, hacia sus hijos, ha sido la adecuada, la actitud constructiva y digna de imitar por educativa.

Entonces los amenazan con castigos, añadiendo a la depresión del resultado adverso, el temor y la angustia hacia el castigo anunciado. Lo repetimos nuevamente: el fracaso es malo; fracaso más castigo, es todavía PEOR.

En semejante tarea de incomprensión e intimidación, se advierte la colaboración, -complicidad-, entre padres y maestros, que concurren a vulnerar la personalidad del colegial, creándole el sentimiento de incapacidad así como una hostilidad contra la escuela y los maestros y a veces contra los padres mismos.

Así surge el problema de la deserción escolar que se ha venido -- apreciando cada vez en mayor escala, lo mismo en las escuelas primarias que en las medias y superiores o profesionales y acerca de la cual se - han venido proporcionando recientemente, cifras que se antojan desconsoladoras.

Este problema tiene que explicarse, en primer término, en función de la actitud intimidatoria que se adopta frente al estudiante y que le hace desear eludirse y sustrarse de aquella situación en la que se le - daña, propósito que muchas veces es favorecido por los padres, ya sea - bajo la convicción de incapacidad de sus hijos, o bien, apremiados por limitaciones económicas que les impiden seguir sosteniendo los estudios; esto les obliga a permitir que sus hijos salgan a trabajar, abandonando así sus estudios. Sesenta y cinco alumnos, dieron esta respuesta como motivo de la posible deserción.

Por último, 38 estudiantes apuntaron que "por falta de una adecuada orientación escolar y vecacional", alguna vez desearon abandonar sus estudios.

Si pensamos que en muchos casos, la reprobación se debe a eso precisamente, es decir a la ausencia de una oportuna orientación, llegamos a la conclusión que éste es un problema de los que mayor trascendencia tienen en la actividad educativa.

El análisis de casos de deserción escolar ha demostrado que la interrupción de estudios solo excepcionalmente es causada por factores -- verdaderamente extrínsecos al educando, y, que esencialmente la deserción de las escuelas es manifestación de una discordancia entre las aspiraciones del educando y sus capacidades, -dentro de las que hay que -

englobar sus condiciones socioeconómicas y su grado de madurez emocional-, es decir, que la deserción escolar, es en mucho, un problema de desorientación vocacional y educativa.

La escuela nueva, si nueva quiere llamársele, (aún cuando sus bases y postulados tengan ya muchos años de andar en boca de los teóricos de la pedagogía, y también muchos años de quedar en las conclusiones de los varios congresos educacionales que por lo menos se organizan cada dos o tres años), establece y reclama rectificaciones fundamentales en la tarea psicopedagógica. También ofrece buenos recursos para remediar estas terribles condiciones.

Se hace necesario al mismo tiempo, para que dichos recursos se adopten y se apliquen, una valerosa lealtad por parte de los maestros, para conseguir por una parte, la disciplina y educación de los padres y por otra, y esto sobre todo, la adopción de los principios que la escuela nueva proclama, haciendo fundamentalmente que sea la escuela la que se adapte a las necesidades del educando. Es posible lograr que se supriman las calificaciones y que las promociones de grado se realicen aún cuando el colegial se encuentre deficiente en tal o cual materia.

VI.- LO QUE DICEN LOS MAESTROS...

Si para la aplicación de nuestro cuestionario a los estudiantes, -
contamos con la generosa, con la diligente cooperación de muchos maes--
tros, cuando les pedimos que ellos también nos contestaran unas pregun--
tas sencillas, esa cooperación y esa diligencia iniciales, disminuyeron X
ostensiblemente.

Fué así como después de no pocas dificultades y de repetidas, -a
veces muy penosas-, insistencias, logramos recuperar 121 cuestionarios
de 486 que repartimos.

El referido cuestionario fué contestado por 68 maestros de escue--
las primarias y el resto o sean 53, por profesores de escuelas postpri--
marias, (secundarias, comerciales, preparatorias y normales).

Entre las respuestas que obran en nuestro poder, tenemos algunas -
de maestros con 20 o más años de servicios docentes; otras, proceden de
maestros recién egresados de la Escuela Normal y, las demás nos fueron
dadas por maestros con una experiencia en el servicio magisterial que -
fluctúa entre 4 y 14 años de servicios.

Entre los cuestionarios que nos contestaron los Sres. maestros de
escuelas postprimarias, contamos con muestras de casi todas las espe--
cialidades o materias que se imparten, así como las amables contestacio
nes de dos maestros Jefes de Enseñanza o "Jefes de Clase" del Sistema -
de Segunda Enseñanza del D.F.

Hubiésemos deseado obtener datos de un mayor número de maestros co
mo era nuestra original intención: (repartimos el cuestionario a 486 --
profesores), pero por razones que aún no podemos explicarnos, 375 maes--
tros no tuvieron a bien devolvernos nuestro cuestionario.

De cualquiera manera, las respuestas que poseemos, tienen un valor
extraordinario en virtud de que las personas que nos las dieron, son --

gentes que viven, que han vivido en el ejercicio de su profesión, es decir, se trata de personas que cuentan con la experiencia que les permite darse cuenta de los problemas palpitantes que a diario se presentan en el proceso educativo; problemas que solo podrán ver, vivirlos quienes sin demagogia, sin intereses, están entregados a las tareas docentes, como los maestros que contestaron a nuestro cuestionario.

Frecuentemente, esos problemas cotidianos se muestran aparentemente intrascendentes, sobre todo para nuestras autoridades educativas y - que, quizá debido a ello nunca o casi nunca toman en cuenta.

Son estas respuestas, repetimos, de excepcional valor por su objetividad; objetividad que muestra la preparación, la experiencia y el -- pensamiento pedagógicos de nuestros profesores; por lo mismo, cualquier comentario resulta ocioso.

Las hojas que fueron entregadas a los maestros, estaban redactadas en los siguientes términos:

Para el caso de promover o no a sus alumnos, ¿qué importancia concede usted al resultado del examen final? _____

¿Cuál o cuáles son las razones? _____

¿Qué ventajas, desde el punto de vista técnico-pedagógico, encuentra usted en el sistema de exámenes de promoción? _____

¿Qué desventajas?

A la primera interrogación planteada, (para el caso de promover o no a sus alumnos, ¿qué importancia concede usted al resultado del examen final?), dieron las siguientes respuestas:

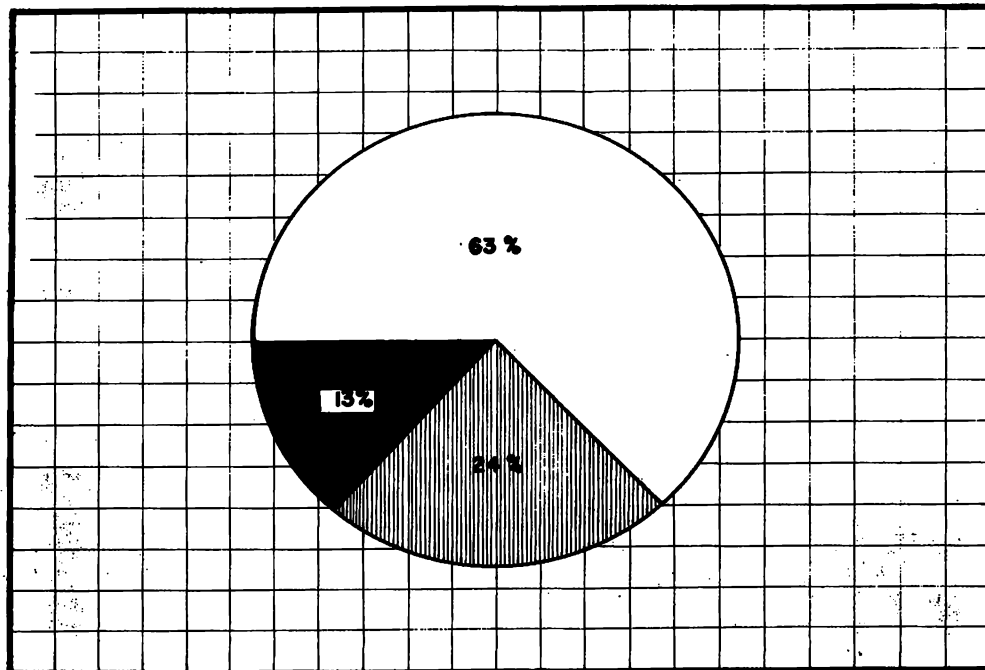
RESPUESTA	MAESTROS QUE LA EMITIERON	% APROXIMADO
1.- NINGUNA	76	63
2.- POCA O RELATIVA	29	16
3.- BASTANTE	16	13

Como puede observarse, la mayoría de los maestros, -casi las dos - terceras partes-, contestaron categóricamente que no conceden NINGUNA - importancia al resultado del examen final para el caso de la promoción o reprobación del alumno. De las 121 respuestas, 76 pertenecen a ese -- apartado.

"POCA O RELATIVA", es la importancia que 29 maestros (24%), conceden a los exámenes finales.

Por último, el 13 % aproximadamente de los maestros que nos respon

Para el caso de promover o no a sus alumnos, ¿qué importancia concede usted al exámen



ninguno.

poca o relativa.

bastante.

dieron o sean 16 profesores, contestaron que para ellos el examen final tiene "bastante importancia".

Hace tiempo, que en todo momento de nuestra labor como maestros, y también fuera de ella no hemos venido haciendo una pregunta; (después - de esta experiencia, más insistentemente), deseando una lógica, natural respuesta:

¿Porqué si la mayoría de los maestros, no le dan importancia a los exámenes, están amenazando, generalmente en complicidad con los padres de familia, al estudiante, día tras día, año tras año, con ese "pavoroso" fantasma?

Las respuestas a la segunda parte de la primera cuestión, (¿cuál o cuáles son las razones?), quedaron distribuidas del siguiente modo:

RESPUESTA	MAESTROS QUE LA EMITIERON	% APROXIMADO
1.- EL MAESTRO ANTES DE LA PRUEBA FINAL, YA CONOCE CUALES ALUMNOS APROBARAN Y CUALES NO, EL CURSO RESPECTIVO.	98	81
2.- EL APRENDIZAJE NO SE ADQUIERE CON LA PREPARACION O EL REPARSO FINAL, SINO DURANTE EL CURSO O CURSOS ESCOLARES.	94	77
3.- ES MAS EFECTIVO EL CONTROL DEL APRENDIZAJE MEDIANTE PRUEBAS O MEDICIONES PARCIALES.	42	34
4.- EL ALUMNO NO SE MANIFIESTA CON NORMALIDAD DURANTE LA CEREMONIA DEL EXAMEN Y DEBIDO A ELLO, EL RESULTADO DE LA PRUEBA SE DESVIRTUA.	37	30
5.- EL RESULTADO DEL EXAMEN ES POCO O NADA CONFIABLE, YA QUE FRECUENTEMENTE, EL BUEN ALUMNO CONTESTA MAL Y EL MALO O MENOS BUENO, SUELE DAR RESPUESTAS ACERTADAS.	31	25

6.- LAS PRUEBAS FINALES NO LAS ELABORA EL MAESTRO DE GRUPO.	25	20
7.- LOS EXAMENES FINALES SON NECESARIOS PARA DARSE CUENTA DEL APROVECHAMIENTO DE LOS ALUMNOS.	15	12

La respuesta que mayor frecuencia tuvo es la que se refiere a que "el maestro antes de la prueba, ya conoce cuales alumnos aprobarán y -- cuales no, el curso". Como se puede ver, de 121 maestros, 98 externaron esta contestación, o sean las cuatro quintas partes aproximadamente.

Casi con la misma frecuencia, ocupa el segundo lugar la contestación: "el aprendizaje no se adquiere con la preparación o el repaso final, sino durante el curso o cursos escolares". Esta respuesta fué dada por 94 maestros equivaliendo aproximadamente a un 77%.

Las dos razones expresadas, son las que según el criterio de los -- maestros que contestaron a nuestras preguntas, tienen mayor fuerza para no conceder importancia al examen final para el caso de promover o no a los escolares. Como se puede observar, de las 342 respuestas que en total emitieron los señores profesores, casi las dos terceras partes, -- corresponden a esos razonamientos. El resto de las respuestas, queda distribuido en cinco apartados distintos.

Sigue en importancia, aunque ya con una frecuencia considerablemente menor, la respuesta: "es más efectivo el control del aprendizaje mediante pruebas o mediciones parciales". Esta contestación fué anotada -- por 42 maestros.

Este razonamiento, como los anteriores y en general como todos los

que se emitieron, es muy acertado. Además, lo hemos podido comprobar de años atrás, por sus resultados magníficos en los distintos planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, al ponerse en práctica el Acuerdo del H. Consejo Técnico de la Escuela, que establece que todo alumno -- que al final del curso haya asistido por lo menos a un 80 % de las clases y cuyo promedio de las calificaciones de las pruebas parciales no sea menor de 8 (ocho), queda exento de presentar examen final, teniendo derecho a la calificación promedio de las pruebas parciales que se mencionan.

"El alumno no se manifiesta con normalidad durante la ceremonia del examen y debido a ello, el resultado de la prueba se desvirtúa"; esta razón fué anotada por 37 maestros y, 31 anotaron entre otras, que "el resultado del examen final es poco o nada confiable, pues frecuentemente, el alumno bueno contesta mal y el malo o menos bueno, suele dar respuestas acertadas".

"Las pruebas finales no las elabora el maestro del grupo", fué la razón que dieron 25 maestros.

Por último y con un total de 15 maestros, -uno menos de los que dijeron que el examen tiene "bastante" importancia-, encontramos que "los exámenes finales son necesarios para darse cuenta del aprovechamiento de los alumnos".

Resumiendo, es notorio, que de las 342 respuestas, solamente 15 -- (menos del 5 %), tratan de justificar el examen final. La gran mayoría de las contestaciones recibidas son razonamientos que tratan de expli--

car lo IMPROCEDENTE del reconocimiento final.

La segunda pregunta, (¿qué ventajas desde el punto de vista técnico-pedagógico, encuentra usted en el sistema de exámenes de promoción?), arrojó los resultados siguientes: o

RESPUESTA	MAESTROS QUE LA EMITIERON	% APROXIMADO
1.- NINGUNA	79	65
2.- HACE ESTUDIAR AL ALUMNO	41	34
3.- EL ALUMNO QUE PASA CON BUENAS CALIFICACIONES, SERA MAS TARDE UN BUEN PROFESIONISTA.	1	1

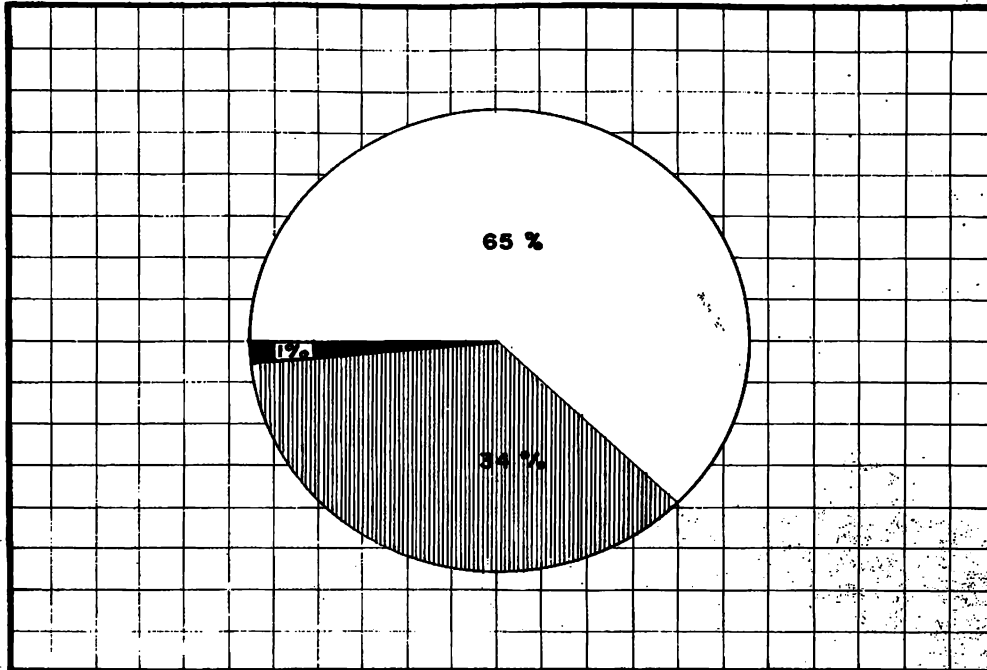
El 65 % de los maestros, (78 de 121), nos dicen que ellos no encuentran en el sistema de exámenes de promoción NINGUNA VENTAJA.

41 profesores, creen que la ventaja que puede tener el examen final es que "hace estudiar al alumno". Indirectamente, se sitúan precisamente en el centro de nuestro eterno problema: no es una ventaja que el -- alumno estudie para examinarse, sino que debiera estudiar para aprender. Sigue estando en la conciencia de muchos maestros ese prejuicio ya tradicional: "ESTUDIAR PARA PASAR EL EXAMEN; PARA OBTENER BUENAS CALIFICACIONES".

Una maestra, contestó a nuestra pregunta con las siguientes palabras: "el alumno que pasa con buenas calificaciones, será más tarde un buen profesionista".

No compartimos el criterio de la maestra que nos contesto así; sin embargo, creemos que sería interesante investigar los antecedentes esco

¿ Qué ventajas desde el punto de vista técnico- pedagógico,
encuentra usted en los exámenes de promoción.?



□ ninguna.

▨ hace estudiar al alumno.

■ el alumno que pasa con buenas calificaciones, será más tarde un buen profesionalista.

lares de los que pudiéramos considerar como "buenos profesionistas", para poder concluir de una o de otra manera.

Quizá los resultados obtenidos fueran sorprendentes.

Después de analizar estos resultados y meditar detenidamente en ellos, se presenta nuevamente en nuestra conciencia la misma pregunta:

¿Porqué, si los maestros -por lo menos la mayoría de ellos-, no encuentran ninguna ventaja al sistema actual de exámenes, lo siguen aplicando?...

¿Porqué intimidan a los alumnos durante el curso, con algo que no tiene importancia y que tampoco ofrece alguna ventaja técnica o pedagógica?...

Por último, anotamos los resultados que tuvo la pregunta tercera de nuestro cuestionario: ¿Qué desventajas?

RÉSPUESTA	MAESTROS QUE LA EMITIERON	% APROXIMADO
1.- POR LA SOLEMNIDAD QUE SE OTORGA AL ACTO, (LOS ALUMNOS PRINCIPALMENTE), CREEN QUE LO UNICO IMPORTANTE ES EL EXAMEN FINAL.	86	71
2.- LA PRUEBA FINAL NUNCA DA FIELMENTE, EL GRADO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.	83	68
3.- EL ESTADO EMOCIONAL DEL ALUMNO EN EL MOMENTO DEL EXAMEN ES EVIDENTEMENTE ANORMAL LO QUE LE IMPIDE UN DESENVOLVIMIENTO ADECUADO.	64	53
4.- PRODUCE CHOQUES EMOCIONALES INNECESARIOS, TANTO AL ALUMNO COMO A SUS PADRES.	48	39

5.- SE FOMENTA EL ENGAÑO Y LA TENDENCIA AL FRAU- DE (COPIA).	39	32
6.- FOMENTAN LOS VICIOS EN LOS HABITOS DE ESTUDIO; (ESTUDIO INTENSIVO Y EXA- GERADA MEMORIZACION).	36	29
7.- LAS PRUEBAS ESTAN MAL E- LABORADAS.	30	25
8.- NINGUNA.	12	10

Como se observa, la mayor frecuencia, (86 maestros) ocurre en la - respuesta: es una desventaja de los exámenes finales el que, "por la so-
lemnidad que se le otorga al acto, los alumnos creen que lo único impor-
tante es el examen final".

Muy relacionadas con el anterior criterio, son las respuestas que se anotan en tercero y cuarto lugares.

"El estado emocional del alumno -dicen 64 maestros-, en el momento del examen, es evidentemente anormal, lo que impide su desenvolvimiento adecuado". "Produce choques emocionales innecesarios tanto al alumno co-
mo a sus padres"; esta es una desventaja que anotaron 48 profesores.

Es indiscutible que el estado psicológico del alumno a la hora del examen es anormal o inadecuado y que se debe, lo mismo que a la nerviosidad que puedan experimentar los padres del escolar, a la artificialidad absurda con la que se ha venido envolviendo al examen, desde los prime-
ros años escolares y desde el primer día de labores de cada curso.

Las desventajas que señalan los señores profesores a los exámenes, se pueden reducir a dos grupos característicos.

Uno, formado por las respuestas que ya hemos señalado, o sean las que aparecen en nuestro cuadro en los lugares 1o. 3o. y 4o., con un total de 198 respuestas, (aproximadamente el 50% del total). Este grupo de contestaciones, se refiere esencialmente al "trauma psíquico" que ca si siempre ocasionan nuestros exámenes.

Las respuestas: "la prueba final nunca da fielmente el grado del aprendizaje del alumno", (83 contestaciones); "se fomenta el engaño y la tendencia al fraude", (39); "fomenta los vicios en los hábitos de estudios", (36); y "las pruebas están mal elaboradas" (30), forman el grupo de desventajas que se dirigen concretamente a señalar los serios inconvenientes de tipo pedagógico y técnico de los exámenes finales.

En efecto, ¿quién puede negar la validez de estas afirmaciones hechas por los maestros?...

Todos sabemos por experiencia que una prueba -por bien elaborada que pudiese estar-, nunca nos podrá ofrecer íntegramente, el grado, así como la calidad y la cantidad de conocimientos adquiridos por el alumno.

Todos nos hemos dado cuenta como desde pequeño, el estudiante va buscando la manera, -algunas muy ingeniosas por cierto-, de engañar al maestro o al vigilante en el momento de resolver la prueba final. ¿Quién no ha intentado alguna vez, extraer el clásico "acordeón", o los apuntes, o el libro, el famoso y ya condenado "libro de texto", o tratar de ver el trabajo del compañero vecino para copiarle y así contestar correctamente la prueba?

¿Este mecanismo de engaño y fraude, puede considerarse educativo?

¿Quién no se ha dado cuenta aún de los peligros que acarrea la memorización exagerada?

Por último, 12 de los 121 maestros, nos dicen que no encuentran --

"ninguna" desventaja en el sistema de exámenes de promoción...

...nos seguimos preguntando:

¿Porqué si los exámenes, además de perjudicar emocionalmente al -- educando, ofrecen inconvenientes muy serios, no se transforman radicalmente?, he allí un problema de urgente, urgentísima solución.

Así, han quedado expuestas, sencillamente, con naturalidad, las - opiniones valiosísimas de un centenar de maestros sobre "nuestro tema". Maestros auténticos, todos ellos, por profesión y casi seguramente por vocación que se han pasado dos, cinco, diez o más años en el "banquillo", es decir, maestros entregados plena, íntegra, -¿heroicamente?-, a su - trabajo y que por lo tanto son opiniones que se debieran tomar muy, pero muy en cuenta a la hora de las tan anunciadas reformas educativas...

VII.- LO QUE DICEN LOS PADRES...

Reconociendo que los padres constituyen un factor importantísimo en el proceso educativo, consideramos necesario para la elaboración de nuestro trabajo, auscultar la opinión de ellos acerca de nuestro tema.

Fué así como por conducto de los alumnos, enviamos para su contestación 200 cuestionarios, de los que recuperamos 141; 97 de la escuela secundaria No. 3 y el resto de la secundaria No. 8.

Las respuestas que nos dieron los padres o las madres de los alumnos, por su extensa variedad, no pueden ser resumidas -como se hizo con las de los maestros y las de los alumnos-, en algún cuadro estadístico o expresarse en una gráfica.

En la única respuesta en que hubo cierta coincidencia de criterio, fué la que corresponde a la primera cuestión, pues de los 141 padres, - 39 contestaron que lo que más les preocupa de su hijo como estudiante - es que "obtenga buenas calificaciones".

En las otras contestaciones, como ya lo dijimos, la variedad fué - extraordinaria.

Tenemos la impresión además, de que los padres no se manifestaron con sinceridad a la hora de responder nuestro cuestionario y creemos - que se preocuparon más por la "forma" de redactar sus respuestas que - por expresarlas con sencillez y franqueza.

Sin embargo, consideramos que el reproducir algunos de los cuestionarios que nos fueron entregados, es de importancia para el objeto de nuestro trabajo.

De todos modos, seguimos pensando que para educar a los hijos, --
HAY QUE EDUCAR A LOS PADRES.

Respetable Señor (a):

Le suplicamos atentamente, tenga la bondad de contestar el siguiente cuestionario. Como no es una investigación de tipo particular, no es necesario que nos escriba su nombre. Lo importante es que las respuestas, sean expresadas con sinceridad.

Muchas gracias.

Ocupación del padre (Peluquero) Ocupación de la madre (Hogar)

Contestó el cuestionario: el padre; la madre.

1.- ¿ Qué es lo que más le preocupa de su hijo como estudiante?

(Que obtenga buenas calificaciones.)

2.- ¿ Qué significado tiene para usted el hecho de que su hijo obtenga buenas calificaciones ? (Me causa satisfacción.)

3.- ¿ Qué hace o ha hecho usted, cuando su hijo reprueba una o más materias u obtiene calificaciones bajas ? (Sufro moralmente y le impongo un castigo.)

4.- Durante los exámenes semestrales o finales, ¿ha notado algún cambio en el comportamiento de su hijo? En caso afirmativo, ¿puede usted decir en qué consiste ese cambio? (Esta nervioso.)

5.- Cuando usted pide o exige a su hijo que estudie, ¿con qué finalidad lo hace? (Para que tenga un buen empleo.)

Respetable Señor (a):

Le suplicamos atentamente, tenga la bondad de contestar el siguiente cuestionario. Como no es una investigación de tipo particular, no es necesario que nos escriba su nombre. Lo importante es que las respuestas, sean expresadas con sinceridad.

Muchas gracias.

Ocupación del padre Ingeniero Constructor Ocupación de la madre _____

Hogar Contestó el cuestionario: el padre; la madre.

1.- ¿ Qué es lo que más le preocupa de su hijo como estudiante?

Que apruebe todas las materias con buenas calificaciones.

2.- ¿ Qué significado tiene para usted el hecho de que su hijo obtenga buenas calificaciones ?

Satisfacción, por saber que va siendo capaz en todo.

3.- ¿ Qué hace o ha hecho usted, cuando su hijo reprueba una o más materias u obtiene calificaciones bajas ?

Platicar para saber cual es la causa y tratar de prevenirla.

4.- Durante los exámenes semestrales o finales, ¿ ha notado algún cambio en el comportamiento de su hijo? En caso afirmativo, ¿ puede usted decir en qué consiste ese cambio?

Quiso, por comentar sus calificaciones.

5.- Cuando usted pide o exige a su hijo que estudie, ¿ con qué finalidad lo hace?

Para que tenga hábitos en el estudio.

Ave., Chapultepec No. _____

Respetable Señor (a):

Le suplicamos atentamente, tenga la bondad de contestar el siguiente cuestionario. Como no es una investigación de tipo particular, no es necesario que nos escriba su nombre, lo importante es que las respuestas, sean expresadas con sinceridad.

Muchas gracias.

Ocupación del padre EMP. FEDERAL Ocupación de la madre LABORES DEL HOGAR

Contestó el cuestionario: el padre; la madre. \$

1.- ¿ Qué es lo que más le preocupa de su hijo como estudiante?

SU SALUD.-Desde pequeño, por su débil constitución y raquitismo, se ha visto afectado de catarra casi crónica, (sinusitis) con asiduidad de todo empeño se ha estado medicinando con tratamiento especial.

2.- ¿ Qué significado tiene para usted el hecho de que su hijo obtenga buenas calificaciones ? La satisfacción muy propia para que más tarde se sienta apto, a fin de seguir estudios superiores

con el deseo de que alcance la meta de la superioridad.-En este respecto sería prólijo dar una explicación más amplia, aquí no hay espacio.

3.- ¿ Qué hace o ha hecho usted, cuando su hijo reprueba una o más materias u obtiene calificaciones bajas ? en la particular para el mío trataré de instruirle en lo que bien pueda, espero que nunca

tenga bajas calificaciones, debido a que el niño es muy dedicado al estudio.- Vep con satisfacción el empeño y dedicación para superarse.

4.- Durante los exámenes semestrales o finales, ¿ha notado algún cambio en el comportamiento de su hijo? En caso afirmativo, ¿puede usted decir en qué consiste ese cambio? LA PREOCUPACION POR SER MUY CUMPLIDO, ASEADO, SI MUY ESTUDIOSO, FORMAL, MENOS JUGUETON,

VEO QUE SE VA FORMANDO SU CARACTER HACIA EL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD, DE CARACTER APASIBLE, MODERADO, SERENO, PRUDENTE y COMPRENSIVO.

5.- Cuando usted pide o exige a su hijo que estudie, ¿con qué finalidad lo hace? A ESTE RESPECTO? EN CASO DE ESTAR CAPACITADO INTE-

LECTUALMENTE, SERIA CAPAZ DE ESCRIBIR UN VERDADERO TRATADO.- PARA QUE

SEA UTIL A LA PATRIA? SI. A SUS SEMEJANTES, A SUS PADRES, HERMANOS.

DESEAMOS QUE MAS TARDE ESTE PREPARADO PARA QUE SEA UN CIUDADANO UTIL TENEMOS VERDADEROS DESEOS DE QUE MAS TARDE CURSE ESTUDIOS SUPERIORES, HASTA LLEGAR A SER UN BUEN PROFESIONISTA, EN LA RAMA DE LA CIENCIA.

INGENIERIA EN SUS DIFERENTES RAMAS, DOCTOR EN LEYES, DOCTOR EN MEDICINA, QUIMICO EN SUS DISTINTAS RAMIFICACIONES, LICENCIADO u ABOGADO, LICENCIADO EN ECONOMIA, M A E S T R O PARA ESTUDIOS SUPERIORES & & & & .

Atentamente.

José María Lozada.- 2a. de Juan Cousin 43.-Mexico 19., D.F.

México, D. F., a 8 de octubre de 1959.-

PARA LA DIRECCION DE LA.....

Alumno: JOSE PAULINO LOZADA PULIDO.

1er. Año de Secundaria.

En la MUY HONORABLE Y DISTINGUIDA ESCUELA SECUNDARIA N/0. TRES.- de MEXICO, D. F. "HEROES DE CHAPULTEPEC"

Alumno:

Respetable Señor (a):

Le suplicamos atentamente, tenga la bondad de contestar el siguiente cuestionario. Como no es una investigación de tipo particular, no es necesario que nos escriba su nombre. Lo importante es que las respuestas, sean expresadas con sinceridad,

Muchas gracias.

Ocupación del padre Agente Viajero Ocupación de la madre _____

En alhajas Contestó el cuestionario: el padre; la madre.

1.- ¿Qué es lo que más le preocupa de su hijo como estudiante?

Que obtenga buenas calificaciones y que en su vida llegue a ser algo.

2.- ¿Qué significado tiene para usted el hecho de que su hijo obtenga buenas calificaciones?

Me da mucha gusto y lo felicito.

3.- ¿Qué hace o ha hecho usted, cuando su hijo reprueba una o más materias u obtiene calificaciones bajas?

Lo regaña y lo obliga a estudiar

4.- Durante los exámenes semestrales o finales, ¿ha notado algún cambio en el comportamiento de su hijo? En caso afirmativo, ¿puede usted decir en qué consiste ese cambio?

Se quejaba en su recámara y estudiaba hasta muy tarde.

5.- Cuando usted pide o exige a su hijo que estudie, ¿con qué finalidad lo hace?

Para que no salga reprobado en ninguna materia.

Respetable Señor (a):

Le suplicamos atentamente, tenga la bondad de contestar el siguiente cuestionario. Como no es una investigación de tipo particular, no es necesario que nos escriba su nombre. Lo importante es que las respuestas, sean expresadas con sinceridad.

Muchas gracias.

Ocupación del padre Industrial Ocupación de la madre _____

baja Contestó el cuestionario: el padre: la madre.

1.- ¿Qué es lo que más le preocupa de su hijo como estudiante?

Que obtenga buenas Calificaciones

2.- ¿Qué significado tiene para usted el hecho de que su hijo obtenga buenas calificaciones? Su bienestar Moral

economico y social

3.- ¿Qué hace o ha hecho usted, cuando su hijo reprueba una o más materias u obtiene calificaciones bajas? hacerle ver

que hay otros con menos Recursos tanto economicos como Mentales pero que se esfuerzan.

4.- Durante los exámenes semestrales o finales, ¿ha notado algún cambio en el comportamiento de su hijo? En caso afirmativo, ¿puede usted decir en qué consiste ese cambio? SU BEHAVIOR

por el estudio "que no existe en el demás tiempo"

5.- Cuando usted pide o exige a su hijo que estudie, ¿con qué finalidad lo hace? con que tenga una preparación

para enfrentarse a la vida Actual y futura.

Jesús Carrión

J. Carrión

Respetable Señor (a):

Le suplicamos atentamente, tenga la bondad de contestar el siguiente cuestionario. Como no es una investigación de tipo particular, no es necesario que nos escriba su nombre. Lo importante es que las respuestas, sean expresadas con sinceridad.

Muchas gracias.

Ocupación del padre Comerciante Ocupación de la madre _____

hogar Contestó el cuestionario: el padre; la madre.

1.- ¿Qué es lo que más le preocupa de su hijo como estudiante?

Que saque buenas calificaciones y obtenga su certificado.

2.- ¿Qué significado tiene para usted el hecho de que su hijo obtenga buenas calificaciones?

Para que pueda entrar a otra Escuela y sentirme satisfecho.

3.- ¿Qué hace o ha hecho usted, cuando su hijo reprueba una o más materias u obtiene calificaciones bajas?

Obligarla a que estudie más para ponerse al corriente.

4.- Durante los exámenes semestrales o finales, ¿ha notado algún cambio en el comportamiento de su hijo? En caso afirmativo, ¿puede usted decir en qué consiste ese cambio?

Que se pone a estudiar y se comporta más serio.

5.- Cuando usted pide o exige a su hijo que estudie, ¿con qué finalidad lo hace?

Para que sepa más y se vaya ganando su Futuro.

Respetable Señor (a):

Le suplicamos atentamente, tenga la bondad de contestar el siguiente cuestionario. Como no es una investigación de tipo particular, no es necesario que nos escriba su nombre. Lo importante es que las respuestas, sean expresadas con sinceridad.

Muchas gracias.

Ocupación del padre comerciante Ocupación de la madre hoguera
 Contestó el cuestionario: el padre; la madre

1.- ¿ Qué es lo que más le preocupa de su hijo como estudiante?

Que termine su carrera, y que obtenga buenas calificaciones

2.- ¿ Qué significado tiene para usted el hecho de que su hijo obtenga buenas calificaciones?

significa una satisfacción muy grande ya que mis esfuerzos no han sido en vano

3.- ¿ Qué hace o ha hecho usted, cuando su hijo reprueba una o más materias u obtiene calificaciones bajas?

No las he hecho nada pronto que siempre han obtenido buenas calificaciones, pero en otro caso nada más los reprendo.

4.- Durante los exámenes semestrales o finales, ¿ha notado algún cambio en el comportamiento de su hijo? En caso afirmativo, ¿puede usted decir en qué consiste ese cambio?

no, ningún cambio

5.- Cuando usted pide o exige a su hijo que estudie, ¿con qué finalidad lo hace?

con el fin de que no repruebe y que así está preparado y conozca mejor la vida.

Respetable Señor (a):

Le suplicamos atentamente, tenga la bondad de contestar el siguiente cuestionario. Como no es una investigación de tipo particular; no es necesario que nos escriba su nombre. Lo importante es que las respuestas, sean expresadas con sinceridad.

JORGE FERRER JACOBS.

Muchas gracias.

México, D.F. a 12 de Octubre de 1959

Ocupación del padre Industrial Ocupación de la madre Cuercos domesticos
 Contestó el cuestionario: el padre; la madre.

1.- ¿ Qué es lo que más le preocupa de su hijo como estudiante?

Lo que mas me preocupa es que obtenga buenas calificaciones, para que el día de mañana, sea un hombre de provecho, para si mismo, su familia y su patria.

2.- ¿ Qué significado tiene para usted el hecho de que su hijo obtenga buenas calificaciones ? Para mi es una gran satisfaccion ver que esta aprovechando el tiempo.

3.- ¿ Qué hace o ha hecho usted, cuando su hijo reprueba una o más materias u obtiene calificaciones bajas ? Cuando ha tenido calificaciones bajas, que raras veces ha sucedido, le doy consejos, le pido que no lo vuelva a repetir y que ponga toda su atencion al estudio.

4.- Durante los exámenes semestrales o finales, ¿ha notado algún cambio en el comportamiento de su hijo? En caso afirmativo, ¿puede usted decir en qué consiste ese cambio? Lo que he notado es que se preocupa más en salir avante y se posesiona de cierto nerviosismo; pero en una forma leve.

5.- Cuando usted pide o exige a su hijo que estudie, ¿con qué finalidad lo hace? Con la finalidad de que no vaya a repetir año.

VIII.- ALGUNAS CONCLUSIONES.

- EN LA ACTUALIDAD Y DESDE TIEMPO ATRAS, EL ALUMNO DE NUESTRAS ESCUELAS ELEMENTALES, SUPERIORES Y UNIVERSITARIAS, ESTUDIA PARA EXAMINARSE Y NO PARA APRENDER.

- "PASAR EL EXAMEN", ES UNA CONSTANTE PREOCUPACION DE TODO ESTUDIANTE, DEBIDA PRINCIPALMENTE A LA IMPORTANCIA EXAGERADA QUE SE LE HA VENIDO CONCEDIENDO. CON MUCHA FRECUENCIA, LOS EDUCANDOS REACCIONAN EN FORMA VIOLENTA CONTRA SUS MAESTROS O CONTRA SI MISMOS O DESERTAN DE LAS AULAS, PUES UNA REPROBACION ALCANZA PARA ELLOS, EL VALOR DE UN FRACASO DEFINITIVO E IRREPARABLE.

- DE ACUERDO CON LA ENCUESTA REALIZADA, LA MAYORIA DE LOS MAESTROS EN FUNCION DE SU CRITERIO Y SU EXPERIENCIA, NO CONCEDEN IMPORTANCIA ALGUNA AL RESULTADO DEL EXAMEN FINAL PARA EL CASO DE PROMOVER O NO A SUS DISCIPULOS. TAMBIEN ENCUENTRAN EN EL ACTUAL SISTEMA DE EXAMENES DE PROMOCION, SERIOS INCONVENIENTES TECNICO-PSICOPEDAGOGICOS.

- SE HACE NECESARIA UNA TRANSFORMACION RADICAL A ESTE SISTEMA DE EXAMENES, QUE COMO MINIMO TOMA EN CUENTA LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

a) En las pruebas no deberán emplearse artificios o ardides, ni servirán de amenaza por parte del maestro;

b) La valoración debe realizarse en el mismo ambiente natural y lógico en el que fué impartida la enseñanza y se rehuirá categóricamente de la afectación o artificiosidad del maestro y del ambiente en que se desarrolle el examen;

c) Valorar debe ser principalmente investigar como el alumno o el grupo se vale de los conocimientos adquiridos y como reacciona en función de los mismos; es decir, comprobar que uso y aplicación hace de su saber para actuar, si es capaz de transformar en conducta lo que ha asimilado;

d) Se deberán valorar más los aspectos formativos que los informativos; y:

e) Se debe aspirar a que el sujeto ignore cuando aprende y cuando es examinado.

- SE HACE INDISPENSABLE TAMBIEN, UNA ESTRICTA SELECCION DE LOS --
ALUMNOS, PRINCIPALMENTE DE LOS ASPIRANTES A INSCRIBIRSE EN ESCUELAS ME
DIAS Y UNIVERSITARIAS.

- ES DESEABLE ASIMISMO, EL ESTABLECIMIENTO INMEDIATO DE UN AUTEN-
TICO SERVICIO NACIONAL DE ORIENTACION EDUCATIVA, VOCACIONAL Y PROFESIO-
NAL U OCUPACIONAL.

Per último, unas palabras más: el examen profesional no deja de -
ser eso: un examen, con todas sus consecuencias...

México, junio de 1960.

IX.- BIBLIOGRAFIA SELECCIONADA.

- BALLESTEROS, Usano Antonio.- "La Adolescencia".- México, 1952.
- BROOKS, Fowler D.- "Psicología de la Adolescencia".- Edit. Kapelusz.- Buenos Aires, 1957.
- BUENTELLO y Villa, Edmundo.- "Higiene Mental".- Talleres Gráficos de la Nación.- México, 1956.
- CLAPAREDE, E.- "La Escuela y la Psicología".- Edit. Losada.- Buenos Aires, 1950.
- DEWEY, J.- "Las Escuelas de mañana".- Edit. Losada.- Buenos Aires, 1957.
- DOTTRENS, Robert.- "Hay que cambiar de educación".- Edit. Kapelusz.- Buenos Aires, 1955.
- FINGERMANN, Gregorio.- "Fundamentos de Psicotécnica".- Edit. El Ateneo.- Buenos Aires, 1954.
- GEMELLI, A. y ZUNINI, G.- "Introducción a la Psicología".- Luis Mirra, Ed.- Barcelona, 1957.
- HERRERA y Montes, Luis.- "La Orientación Educativa y Vocacional".- México, 1957.
- ISAACS, Susan.- "Conflictos entre padres e hijos".- Edit. Psique.- Buenos Aires, 1955.
- KONSTANTINOV, N.A., SAVICH, A.L. y SMIRNOV, M.T.- "Problemas Fundamentales de la Pedagogía".- Edit. Pueblos Unidos.- Montevideo, 1958.
- LARROYO, Francisco.- "La Ciencia de la Educación".- Edit. Porrúa.- México, 1956.
- LARROYO, Francisco.- "Historia Comparada de la Educación en México" Edit. Porrúa.- México, 1950.
- LEAO, Carneiro.- "Adolescencia, sus problemas y su educación".- U. T.E.H.A.- México, 1951.
- LEVI, Sergio.- "Higiene Mental de la edad evolutiva".- Edit. Alfa.- Buenos Aires, 1957.
- MIRA y López, Emilio.- "Manual de Orientación Profesional".- Edit. Kapelusz.- Buenos Aires, 1955.
- MIRA y López, Emilio.- "El niño que no aprende".- Edit. Kapelusz.- Buenos Aires, 1955.

- MIRA y López, Emilio.- "Guía de la Salud Mental".- Edit. Oberon.- Buenos Aires, 1956.
- MIRA y López, Emilio.- "Como estudiar y como aprender".- Edit. Kapelusz.- Buenos Aires, 1955.
- MORAGAS, Jerónimo.- "Psicología del niño y el adolescente".- Edit. Labor.- Barcelona, 1957.
- SKINNER, Charles E.- "Psicología de la Educación".- U.T.E.H.A.- México, 1951.
- SMIRNOV, LEONTIEV y otros.- "Psicología".- Edit. Grijalbo.- México, 1960.
- SOUSA, F. João.- "Nociones de Psicología Educativa".- Edit. Americana.- Buenos Aires, 1958.
- TABORDA, Saúl.- "La psicología y la pedagogía".- Univ. Nal. de Córdoba.- Argentina, 1959.
- WARREN, C. Howard, Ed.- "Diccionario de Psicología".- F.C.E.- México, 1956.
- WOLFF, Werner.- "Introducción a la Psicopatología".- F.C.E.- México, 1959.